Sábado 11 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 544

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 11--**San Martin**--ob. pátr. princi. de esta Diócesis, ss. Victoriano y Valentino.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1871

Perjuicio sério á la industria de Saladeros.

Debemos llamar nuevamente la atencion sobre un asunto importante á que hemos consagrado antes algunas palabras.

Segun las leyes del Congreso, el ganado en pié se esporta de la República Argentina libre de derechos.

El que se elabora en los saladeros viene á pagar como un patacon por cabeza, por derechos de esportacion.

A esto se agrega el derecho municipal que se paga por el ganado al introducirse al saladero y que, en Entre-Rios, por egemplo, es de 37 céntimos por cabeza.

Esto por una parte.

Por la otra sucede lo siguiente:

El ganado en pié, introducido al Estado Oriental y al Brasil y elaborado en sus establecimientos, se considera como de tránsito y no paga derechos de esportacion.

A esto se agregan las tolerancias de todo género á que se prestan esas aduanas para estimular un movimiento que tanto les conviene.

Lo que resulta de aqui es bien claro.

Una gran parte de las haciendas que debia elaborarse en los saladeros argentinos, pasa á beneficiarse á los del Brasil y Estado Oriental, sobre todo á los de este último que se hallan colocados, rio de por medio, con los de Entre-Rios, pasando en chatas con insignificantes gastos de transporte.

He aqui como nuestras mismas leyes están conspirando contra la riqueza pública y contra la renta fiscal.

Sucede en esto como en los derechos del 30 por ciento.

Las rentas bajan, el tránsito desaparece y el contrabando se hace en una escala de colosales proporciones.

La estraccion de los ganados en pié tiene ya lugar en un número considerable; y puesto que á tantos conviene la operacion, ella ha de aumentar mas todavia, y los saladeristas, justamente alarmados, no saben que pensar de la suerte que espera á su industria.

Hé aqui ahora lo que, haciéndose éco de estos temores, dice la *Libertad* de la Concordia, refiriéndose á un articulo publicado en este diario:

«La ilustrada direccion de la *Nacion* ha traido estos últimos dias á sus columnas el estudio de una gravisima cuestion, cuestion que viene llamando desde hace algun tiempo la atencion pública, preocupando con razon á nuestros saladeristas.

Varias veces quisimos iniciar el estudio de tan importante cuestion por la prensa; pero nos creimos, como nos creemos aun, incompetentes para lanzarnos buscando la luz, en el laberinto de la economia politica y hemos tenido á pesar nuestro que renunciar á ello, pensando en la magestad de la ciencia económica de nuestros hombres de estado.

El articulo de colaboracion de «La Nacion» levanta en gran parte nuestros escrúpulos y nos anima á bajar á la prensa á tomar nuestro puesto. Entramos pues en la cuestion.

Sabido es que el ramo de saladeros, es una de las industrias mas fuertes de la República, que no solamente contribuye en gran parte á la formacion de la renta pública, sino tambien á alimentar gran número de brazos, que de otro modo permanecerian improductivos.

Dada esta circunstancia, nuestros economistas han debido tenerla presente, cuando han ocupádose de la exportacion de ganados para los paises vecinos.

El colaborador de «La Nacion» ha hecho notar con la fina elocuencia de las cifras, que estaban recargados los ganados que se beneficiaban en nuestros saladeros, con 58 centésimos, sobre los que se exportan al estrangero.

Vamos á rectificar un pequeño error contenido en ese cálculo.

En primer lugar los doce centésimos que se calculan pagados al estraer el ganado, no existen, el gobierno nacional lo ha retirado últimamente. La provincia no cobra tampoco ningun impuesto, por los ganados que se exportan en pié.

Luego los saladeristas de Entre-Rios vienen á ser los únicos contribuyentes, y sus productos tienen de recargo.

1.° Los derechos de exportacion de sus productos	$fts.	1 00
2.° Los impuestos principales para beneficio		36
Lo que forma	$fts.	1 36

Ahora bien: todos esos ganados que se exportan en pié para el Estado Oriental van al final, á establecer á los productos de nuestros saladeros, una competencia que en ningun caso puede ser sostenida con ventaja, por nuestra parte, puesto que al entrar nuestros productos en los mercados del Brasil se encuentran recargados con un 75 p§ generalizada la ciencia económica, trayendo á los paises en que mayores estudios se han hecho de ella, la abundancia progresiva de la poblacion y la riqueza.

Tomemos ejemplos pues de los que tienen derecho á enseñarnos, y aprendamos sus lecciones, por las cosechas que nos ha dado la esperiencia.

El Zollverein, en Alemania, fué el que golpeó atrevidamente con el regaton, del libre cambio, las murallas del oscurantismo económico, tras las que se parapetaban los partidarios económico-socialistas, y los hombres de estado mas sábios, en toda Europa volvieron la vista hácia una ciencia que hacia tan trascendentales reformas. Apenas iniciada en Alemania, tomo su asciento en el gobierno de la Gran Bretaña y pronto la Belgica, la Italia, la Suiza, la Rusia y el Piamonte se alistaron bajo las banderas de los libres cambistas.

Solo la Francia y la España, donde los intereses monopolizadores ejercian una grande influencia, cerraban sus puertas á la libertad mercantil, y por mas gloriosos esfuerzos que hicieron estos dos pueblos levantando en alto las sanas doctrinas que proclamaban sus ilustres próceres Juan Bautista Say y D. Alvaro Flores Estrada, tuvieron al fin que caer vencidos, no por la sanidad de las doctrinas de los proteccionistas, sino por el poder de los privilegiados. Esta victoria del proteccionismo duró poco; nuevos é ilustrados campeones bajaron al debate, y la victoria definitivo cubrió con su manto á los que tan heroicamente habian herido al socialismo económico, pues si Say y Flores Estrada habian dado á la ciencia formas concretas, Bastiat y otros célebres economistas españoles la elevaron, dándole el carácter de generalizacion que hoy tiene.

Hemos hecho esta pequeña escursion por los dominios de una ciencia que confesamos no conocer, para buscar en ella la luz que ha de iluminarnos, y vamos á entrar en el estudio de la cuestion que tratamos con el mayor contingente de datos, para probar que el Gobierno Nacional y el de la Provincia, se han separado por completo de las conveniencias de sus rentas, y de la proteccion natural, podemos decir, que se debe á los capitales productivos en el pais.

La Caja de crédito.

He aqui una inesperada resurreccion.

Despues que el señor Ministro del Interior presentó sus ideas sobre la caja de crédito; despues que esas ideas fueron discutidas y derrotadas por la prensa; despues que el Ministro mismo desistió de presentarlas al Congreso, la Caja de crédito, en silencio y sin que nadie lo sospeche, se ha convertido en una institucion que existe y funciona fuera de la ley.

Á estar á lo que insinua algun diario, á estar á lo que se dice y asegura en los corrillos de la Bolsa, el Gobierno ha llamado corredores, autorizándolos á prestar dinero á los particulares, y parece que ya se han hecho algunos préstamos por gruesas sumas.

¿De donde saca el Gobierno autorizacion para proceder asi?

No lo sabemos, ni es probable que nadie atine en ello.

Se trata, bien entendido, de los fondos del malhadado empréstito, que parece destinado á no dar un solo paso sin tropezar.

Ese empréstito, como nadie lo ignora, fué destinado á las obras de puerto, muelles y ferro-carriles y al pago de la deuda del Banco

Emplearlo en otros objetos de los que la ley designa, es faltar á la ley.

Se comprende que el Gobierno, mientras no necesitase esos fondos, los depositase en los Bancos que creyese mas seguros.

Esta operacion no importaba sino pasarlos de la Caja improductiva de la Tesoreria á otra caja donde produgesen un interés que, en parte, compensase el que se pagaba.

En esto nada habia de irregular y el Poder Ejecutivo no hacia mas de lo que hace un juez cuando manda depositar en el Banco las cantidades que los tribunales deben adjudicar á sus legitimos objetos ó dueños.

Pero de esto á abrir una caja de préstamos hay una diferencia cuya consideracion hace mas saltante el egemplo á que hemos apelado.

Todos comprenden que un juez mande depositar en el Banco los fondos que mas tarde tendrán una aplicacion dada; y nadie comprenderia que el mismo juez los diese en préstamo á la plaza.

La operacion no solo es ilegal sino imprudente.

¿Es imposible que alguno de los que toman fondos prestados al Gobierno Nacional empeore en su situacion pecunaria?

¿Es imposible que quiebre?

No por cierto.

¿Y entonces qué cuenta daria el Poder Ejecutivo al Congreso cuando este le preguntara por la inversion de los fondos?

No he podido hacer puerto, ó muelles ó ferro-carriles, diria el Gobierno, porque presté el dinero y mis deudores no me pagan.

¿Y quién lo autorizó á prestar el dinero?

El Gobierno no tendria que responder y cargaria con la responsabilidad de la pérdida de los fondos empleados sin autorizacion.

No comprendemos como el Poder Ejecutivo no se ha apercibido inmediatamente de las dificultades legales que entrañaba su proceder.

El importa dar á los fondos del empréstito un destino que no autorizó la ley.

Importa la fundacion subrepticia de una institucion de crédito, englobada en la Tesoreria y que no podria existir en ningun caso sin una ley del Congreso.

Importa, por último, un empleo peligroso de fondos que pueden evaporarse cuando el Poder Ejecutivo resuelva recuperarlos para aplicarlos á su destino.

Hay todavia otra circunstancia que hace mas incomprensible la operacion ilegal que nos ocupa.

El Gobierno renueva sus libramientos de Tesoreria con un interés de 9 por ciento al año.

Entretanto por el dinero que presta á los particulares, segun nuestros informes, solo pide el 8 por ciento.

Quiere decir que estima en menos su propio crédito que el de sus deudores y que, mas sabio que los Bancos, ha invertido la regla q' ha dictado á estos el sentido comun, á saber, cobrar mas interes del que pagan ellos mismos.

Ahora ¿cuales son los deudores del Gobierno?

El Banco de la provincia dá dinero al siete por ciento, renovando con solo un descuento del 5 por ciento cada tres meses.

¿Cómo es que pudiendo tenerse dinero en esas condiciones, se toma el dinero del Gobierno al 8 por ciento?

¿Es que el Banco no da á las firmas que el Gobierno acepta?

Pero esto seria alarmante para los fondos del empréstito.

Por eso esperamos que, los diarios mas interiorizados en los asuntos del gabinete nos informen de lo que haya sobre el particular, si es que los miembros del Gobierno no se han obligado, bajo la fé del juramento, á no desplegar los lábios en nada de lo q' directa ó indirectamente pueda referirse al empréstito de los treinta millones.

Y eso que, á veces las insinuaciones y las consideraciones de toda la prensa son como para hacer hablar á la estátua del silencio.

Malos frutos.

La campaña iniciada contra el ferro-carril Central y que no se detuvo ante la medida de suspender su garantia, está ya dando sus frutos de desconfianza y alarma en la prensa inglesa.

He aqui las lineas que encontramos en el *Railway News*, periódico de Lóndres consagrado especialmente á todos los ferro-carriles de todo el mundo.

Y nótese que el *Railway News* supone que el Doctor *Orlez* Sarsfield, como él dice, es miembro de una de las cámaras, ignorando que es, puede decirse, el primer ministro del gabineje.

Habla el *Raiway News*:

«Nos llegan de Buenos Aires estrañas noticias que han causado considerable alarma en los que han gastado su dinero en ferro-carriles argentinos. Sabemos qne, bajo la instigacion de un doctor *Orlez* Sarsfield una de las Cámaras del Congreso, por diez y seis votos contra seis, resolvió suspender la garantia de por ciento, bajo la cual se habia construido la linea.

Hasta aqui, la buena fé del gobierno argentino ha estado fuera de cuestion y su crédito se ha hallado bajo el mejor pié.

Por estas razones debemos distinguir los actos del gobierno mismo y los de una Cámara de la Lejislatura y decir que la Cámara en cuestion ha andado fuera de camino perdiendo por un instante el sentimiento de lo que se debe á la fé pública para pensar que el gobierno argentino preste su sancion á tan desgraciado proyecto.

Sin embargo, las fantasias del género de la que ha mostrado el Dr. *Orlez* Sarsfield, no parecen por cierto calculadas para inspirar confianza á los capitalistas que han destinado sus fondos al desenvolvimiento del tráfico interior de aquella República.

Inscripciones

Recordamos que hoy y mañana son los dos últimos dias de la inscripcion.

El que no se anote en el registro civico, renuncia á su voto en la eleccion de la mitad de los Diputados que representan en el Congreso á la Provincia de Buenos Aires.

Con esta última prevencion de la prensa, no queda á los ciudadanos ni la disculpa de decir que no se inscribieron *por olvido*, ignorando que el registro civico se cierra irrevocablemente mañana Domingo 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Inauguracion del puente sobre el Arroyo del Medio.

Un diario del Rosario publica lo siguiente:

El 11 del corriente, el Sr. Castro, Gobernador de Buenos Aires, inaugurará el primer puente sobre el Arroyo del Medio.

A esa fiesta ha sido invitado el Sr. Gobernador de Santa Fé, Dr. Iriondo, segun se verá por los sigpientes telégramas:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

Al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, Dr. D. Simon de Iriondo.

Tengo el gusto de participar á V. E, que el sábado próximo 11 del corriente, inauguraré personalmente el primer puente que se ha construido sobre el Arroyo del Medio, á cuyo acto me seria muy satisfactorio concurriese V. E., si las atenciones del servicio no se lo impiden. Saludo V. E. con toda consideracion.

EMILIO CASTRO

Esa invitacion fué contestada en los términos siguientes:

Rosario, Noviembre 8

Al señor Gobernador de Buenos Aires, D. Emilio Castro.

Acabo de recibir la invitacion de V. E. para la inauguracion del primer puente sobre el Arroyo del Medio y tendré el honor de concurrir á esa fiesta.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

SIMON DE IRIONDO

Ganaderia y agricultura.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

Mi estimado amigo y Sr.

He leido con sumo interés el importante informe que ha presentado vd. al Gobierno de esta Provincia, como delegado que fué para representarle en los ensayos de las máquinas é instrumentos de agricultura, que tuvo lugar en el Rio Segundo (Córdoba) en Diciembre de 1870.

Entre otras materias muy importantes (y de las cuales mas tarde pienso ocuparme), encuentro en la página 105, en el resúmen, la siguiente consideracion: "Necesidad de combinar la ganaderia con la agricultura", y encuentro en las palabras que á ello consagra vd, en las pájinas 126, 127 y 128 de su informe, lo siguiente, que me es satisfactorio reproducir, no solo para mejor inteligencia sino tambien para que sus autorizadas palabras puedan ser ventajosamente recojidas por el honorable grémio de hacendados, de la República entera. como sigue:

"Tal es mi juicio, la perspectiva ganadera de la República Argentina, y con especialidad en la provincia de Buenos Aires. No es de esperarse entonces que habia de aconsejar su abandono por la agricultura. Creo si que una industria puede vivir bien al lado de la otra auxiliándose recíprocamente. Creo si, que es tiempo ya de que la estancia salga del estado precario y salvage en que hoy se encuentra, como se encontraba hace 300 años........

....

"Para todo esto, la agricultura debe combinarse con la ganaderia, preparando prados y forrajes artificiales; contribuyendo con el mismo cuidado, y el mismo y trabajo, á domesticar nuestro ganados; dando en fin ocupacion á los brazos sin los que toda industria es imposible pero que muchas veces acabarán por ahogarla si pesaran sobre una sola. Con el material perfeccionado con que hoy cuenta el labrador, la agricultura ha dejado ser una tarea ingrata, y por decirlo asi, un juego de azar. Todo está previsto, todo se ha facilitado de una manera admirable.........

....

"La agricultura es una industria desheredada. Un propietario gastará 20,000 pesos en un carnero padre; 200,000 pesos en una majada fina, pero, tratándose de agricultura todo ha de esperarse de la bondad de Dios; y si las cosechas se pierden, no ha de ser porque faltaron máquinas, porque no hubo lonas, ni galpones, y acaso ni carretas sino porque las cosechas son inseguras........

«Dificil cosa es cambiaar las costumbres y las preocupaciones de un pueblo. Por muchos años la ganaderia continuará siendo nuestra industria esclusiva, y los tesoros de riqueza que su union con la agricultura podria producir, quedarán perdidos......"

Al felicitar á V. por estos párrafos tan brillantes, tan luminosos, tan verdaderos y tan conducentes para preparar un cambio radical no lejano, me es agrable citar á V. lo que por mi parte decia á este respecto, hace cerca de cuatro años, para asi comprobar una comunidad perfecta de ideas. En la "Nacion Argentina" del 12 de Febrero de 1868, bajo el epigrafe "Asociacion de la agricultura con la industria pecuaria", decia entre otras cosas, lo siguiente:

«El presente escrito es tendente á demostrar como no es posible que exista una buena agricultura sin una buena industria pecuaria, ni tampoco habrá nunca una buena industria pecuaria sin una buena agricultura, aparte de las buenas razas del ganado. La union entendida de la crianza con la labranza, ha sido el punto de partida de los mayores progresos que ha hecho la agricultura europea......

«La industria agricola, proveyendo á la pecuaria de los buenos alimentos que ella ha menester para desarrollarse con lozania devuelve á aquella los alimentos que á su turno, la tierra requiere para provéer á las plantas de todo aquel conjunto de sustancias que necesitan recibir de ella en las proporciones precisas á producir un buen fruto.

«Esto me conduce á demostrar que en ninguna parte puede haber agricultura próspera y duradera sin ganados, como tampoco hay verdadera ganaderia, sino alli donde la labor de la tierra prepara sus mas nutritivos y útiles alimentos, lo q'equivale á decir que las dos industrias son inseparables, si se desea que ambas lleguen al auje de su prosperidad"......

En 19 de Marzo de 1868, en el mismo periódico, bajo el epigrafe "Nuestra ganaderia.—El pequeño cultivo—La Sociedad Rural Argentina", decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"En otra parte he consignado q'en ningun pais hay verdadera ganaderia sino alli donde la labor de la tierra prepara sus mas nutritivos y útiles alimentos, y alli donde está asociada con la agricultura. La cuestion de ganados, por otra parte, abraza todo el sistema agricola de un pais, y de estrañar es que en el nuestro, que no tiene casi agricultura, se haya sostenido por tanto tiempo la riqueza de la ganaderia.........

«Todos los esfuerzos que se hagan para levantarla á un estado floreciente, serán inútiles si ellos no son bien cimentados, quiero decir, que la crianza y la labranza, marchando á la par y mutuamente completándose y consolidándose debemos establecer la agricultura como base de nuestras operaciones para que la ganaderia no decaiga........

....

"Esto no quiere decir que cambiemos inmediatamente de costumbres y tradiciones, sustituyéndolas con innovaciones, pero quiere decir que nuestra divisa debe ser conservar mejorando, ó mejor dicho, que es urgentisimo que mejoremos para conservar.....

"En la República Argentina, todo se estudia menos Agricultura; una multitud de nuestros jóvenes se dedican á la jurisprudencia, á la medicina, á la literatura, á hacer politica etc, y no consideran que no hay una sola fibra de la constitucion social de un pueblo, que no esté mas ó menos enlazada con la produccion de los campos, y cosa fenomenal! no hay en nuestro pais un periódico salvo los Anales de la Sociedad Rural Argentina, consagrado á los intereses agricolas, cuestiones vitales para nosotros."

En 22 de Mayo de 1868, en una lectura que dé en la Sociedad Rural Argentina, decia, entre otras cosas, lo siguiente:

"La Agricultura, lo reconocemos todos, es la base de nuestra riqueza y de nuestra prosperidad, y sin embargo, todo encuentra favoa á los ojos del capital.........

para todo hay crédito, ménos para la que es la base y sosten de toda nuestra prosperidad, la economibamoral ....

.........á la agricultura nadie le fia un peso, ó si algo se le adelanta es con condiciones vajaminosas y aflictivas-Llámasmola la primera y mas importante de todas las industrias, pero es en realidad una reina que pide limosna y anda descalza entre sus súbditos............

En el mismo periódico "La Nacion Argentina", en 16 de Mayo de 1869, bajo el epigrafe "decadencia de nuestra prosperidad", entre otras cosas, decia:........"y desatendemos la agricultura, decimos, para lanzarnos todos á recojer los frutos de una industria cuya decadencia viene marcandose hace tiempo, por una ley inmutable...

....

"si no hacemos esfuerzos para asociar la agricultura á la ganaderia dando asi con una bien estendida asociacion, auje á la una, levantando de la postracion, á que, á grandes pasos, se encamina la otra, indudable es que sonará para nosotros la horá fatal que, descubriendo el verdaderamente lastimoso estado de nuestra industria, colocará á una de las Provincias mas ricas de la República, al borde de un precipicio.."

....

En vista de la autorizada palabra de V. en su importante informe, y de la comunidad de ideas que nos ligan en este asunto de tan vital importancia, de los cuales no dudo que reportarán un beneficio señalado los hacendados de la República entera, ofrezco continuar en esta tarea en primera oportunidad, y me suscribo de su ato. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

A. Mz. Aivarez de Arenales,

NOTICIAS DE EUROPA

Por el Chimborazo.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION».

SUMARIO—Historias secretas—Viejos y viejas—Cosas de alemanes y franceses—Los grandes biliosos—Jaranitas de República—Los consejos de Guerra—Sentencias de muerte—Pipe-en-Bois—De cómo se sube en el ejército—El condenado Russel—Las "petrolesas" no han existido jamás—Mugeres fusiladas—El Can-can del Chateau-Rouge—Reflexion—Una ley contra los estafadores—Aventuras de un petardista—La democracia y las cachapas—Gran asombro del Universo—Manganeta de Julio Simon—Cham—Muerte de Paul de Kook—Apoteosis—El túnel de los Alpes.

Paris, Setiembre 15 de 1871.

Les diré discretamente y como para que no me escuchen esos feroces politiquetes de por aquellos buenos pagos, que nada encuentro mas fastidioso que el escribir de politica. Y esto sucede por cuarenta y *dos* razones: 1.°, porque en asuntos politicos no entiendo una sola jota,—por lo cual me pasaré de enumerar las otras.

Despues, y además de ser tales asuntos muy poco divertidos de suyo, se encuentra uno obligado, mientras los trata, á distribuir sendas criticas y palizas, porque es sabido que las instituciones humanas son lo menos sujeto á la justicia, á la razon, á la conveniencia y aun á la naturaleza del hombre; cosa que solo puede esplicarse si se atiende á que ellas han sido espresamente creadas contra el interés general y en provecho único de los Bismark, Napoleon. Thiers y Calfucurás de todos los tiempos y lugares. Asi, por ejemplo, no necesitaria muchas páginas para probar á un idiota,—porque todo otro hombre lo sabe,—que nada hay mas injusto que lo que se ha convenido en llamar justicia. Los últimos espectáculos ofrecidos hoy al mundo por la de Francia, son capaces de hacer meditar sobre ello al mismo sacristan de la Merced, á aquel tente-en-el-aire hidrocéfalo de quien oi preguntar en Buenos Aires á una dama espiritual: ¿es viejo ó vieja? Aquella dama penetró con esta pregunta en una veta de ciencia misteriosa, inesplotada hasta la fecha. Ella apercibió en un solo tipo esta relacion que sorprende á los que han visitado y estudiado muchos asilos de dementes; á saber:—que el cretinismo borra en gran parte la apariencia del sexo sobre el semblante: se ven hombres con mas apariencia de mujeres que entre las mujeres mismas, y mujeres que parecen viejos sin barba. Una vez, visitando con un español uno de los asilos de Paris, me indicó una persona y me dijo:—véa V. que tipo de imbécil el de aquella vieja que están bañando.

—No es una vieja sino un hombre,—le respondi.

La contra prueba de esta particularidad, es que los hombres feos han observado desde mucho tiempo que los tipos de hombres de belleza afeminada se encuentran siempre entre los menos inteligentes. Un lindo es siempre un tonto, aunque no siempre un tonto sea un lindo. Hay una teoria alemana que esplica todo esto, pero que no debe salir de los libros de fisiologia. Los alemanes tienen cosas muy estrañas pero tambien muy verdaderas: asi llaman á los guantes «handschuh,» que quiere decir literalmente: «zapato de mano», sin que deba creerse como lo propalan los franceses, que usen piés en los guantes. Esta es una exageracion parisiense que compromete la verdad de otras, como la de que los tudescos han hecho en toda la Francia una barrida general de relojes. En cambio,—cosa rara en vencedores—que ocupan desde hace un año la tierra de conquista,—han respetado las mujeres; las mujeres y los niños. Esto entra en la moralidad alemana. Apenas hay una levisima escepcion de doscientas noventa mujeres y otros tantos niños. ... que han sido muertos por las granadas y los obús de las plazas bombardeadas;—Paris entre ellas.

Pero no quiero intrincarme en cosas tristes: la tristeza que generalmente predispone á la poesia, predispone tambien al cáncer, á las enfermedades del sistema nervioso, del estómago y del higado que es mucho mas poético de lo que parece: los mas grandes músicos y poetas son de temperamento bilioso, que es, segun se dice, el de los grandes hombres: César, Alejandro, Ovidio, Platon, Donizzetti, Demóstenes, Rafael, Byron, Napoleon, Machiavello, todos eran biliosos. Hay un error popular que consiste en creer que este temperamento es sinónimo de "rasca-rabias". El bilioso es hombre de grandes pasiones y profundos sentimientos, pero no como se piensa capaz de tomarse á cañazos en cualquier esquina.

Decia que nada hay nuevo en politica, al menos en politica francesa, por lo cual estoy muy contento. Esta República *in pártibus* sigue su camino de rematar en algun trono, y no soy yo cuya opinion no vale dos porotos quien lo dice sino el general Temple, el cual ha asegurado ayer en plena asamblea, despues de dar una buena tunda al gobierno, que no vé salvacion para el pais sinó en las instituciones monáquicas;— y es probado. En seguida y despues de decretar el *statu-quo* respecto de la capitalizacion de Versalles, la asamblea se ha dado vacaciones hasta el 1° de Noviembre, dejando una Comision permanente de 25 miembros,—ocho de la izquierda, ocho de la derecha y nueve tomados al acaso;—todo para que puedan entenderse menos claramente que hasta la fecha.

Los que no se dan vacaciones son los consejos de guerra, los cuales cuentan 94 oficiales informantes: 20 en su propio seno, 6 en el Naranjal de Versailles, 4 en Satory, 3 en la prision de mugeres y 61 en los puertos del Oeste. A la fecha existen 35,000 (treinta y cinco mil) procesos; 13,000 han sido examinados, 2,800 anulados por libertad de los detenidos, que han sido en su número total 39,027 (treinta y nueve mil veintisiete!)

Despues de los procesos mas célebres relatados en mi última carta, han sido juzgados miembros mas de la Comuna: Chevalliera, lias «Pipe-en-Bois» y el coronel Rossel. Chevalier ha sido condenado á destierro perpétuo en una fortaleza, y el coronel Rossel á la pena de muerte.

Chevallier, que era conocido en el barrio latino por el sobrenombre de «Pipe-en-Bois,» á causa de su semejanza con esas carusas de inglés que se tallan en muchas pipas de raiz, Chevallier era solo un personage barullista y grotesco, y en el fondo completamente inofensivo: su carrera era la de ingeniero civil, en la cual era bastante distinguido; pero no se sabe por que motivo,—sin duda por esa sinrazon de todas las revoluciones,—fué tomado á lo sério y elegido en la Comuna donde no hizo mas mal que asistir unas cuantas veces y producir un poco de bulla. Nada hay hecho por su iniciativa y es sabido que él no se preocupaba mas de la tal Comuna que del monte Tichobrae. Durante su proceso hizo siempre la misma bulla que antes y es indudable que no será menos silencioso en su destierro.

Rossel era otra cosa, y habia en él toda la naturaleza de un oficial de alto mérito. A los 24 años,—tiene hoy 29,—era ya capitan de Estado Mayor en el ejército francés, donde á cada paso se ven hombres con canas que no son mas que tenientes ó alféreces. No conozco ni creo que exista un coronel menor de 45 años: aqui es duro el ascenso porque la milicia es una ciencia y una escala, y solo las organizaciones de primer órden marchan á grandes pasos; todo se aprende por libros, hasta el andar á caballo. Un Luis Maria Campos, que representa ocho años de edad, seria tenido por un imposible, hasta ver lo que en un combate sabe hacer este bravo chiquilin, capaz de dar gran trabajo á cualquier Garibaldi ó de Moltke de este mundo. Se parece mucho, en cuerpo y alma, al general Chanzy,—otro chiquilin, que dió á los prusianos, á orillas del Loira, diez y siete batallas en 19 dias.

Rossel, aunque en los últimos dias fué preso por la misma Comuna que desconfiaba de él, participó al principio en toda la rebelion y fué algun tiempo comandante de plaza. El consejo lo ha condenado como desertor al enemigo, aplicándole todo el rigor del articulo 238 del Código Militar. Esta sentencia ha dado mucho que hablar, porque tal ley no es aplicable á las rebeliones, y si se estiende hoy á los miembros de la Comuna, tendrian que ser tratados como beligerantes y reconocidos por tal. Pero no se trata sino de acabar con todos los insurrectos. Rossel ha escuchado su sentencia con todo valor.

Tambien han sido juzgadas y condenadas tres mugeres pertenecientes á esa categoria que aqui se ha designado bajo el nombre de *petrolesas* y que hoy parece resultar que no han existido jamás. Esa categoria era una clasificacion de periódico, pasada fácilmente al estado de leyenda y de verdad. En Paris se cree todo lo que es estraordinario, y mas fácilmente todo lo mas inverosimil. Las mugeres durante la insurreccion han cometido los mas abominables horrores; desde combatir en las barricadas hasta organizar saqueos y matanzas; pero hoy está probado que no hubo tal sociedad de incendiarias con petróleo que untaran las paredes y lo derramaran en las bodegas el mismo proceso no ha podido probarlo á las tres que ha condenado hoy á muerte. Eran cantineras en el ejército y cometieron muchos otros delitos que equivalen al incendio. Apesar de todo, la tradicion de las *petrolesas* quedará en pié entre los mismos parisienses. Hay errores incombatibles y fábulas que se convierten hasta en religion. Esto no destruye la criminalidad de las tres mil mugeres del populacho que han sido presas y pasadas por las armas durante el combate. En un solo dia 300 fueron fusiladas en el Luxemburgo. Las condenadas hoy son la *Papavoine*, la *Suetens* y otra cuga nombre no recuerdo. Este nombre de *Papavoine* es el de un famoso asesino de niños, guillotinado antes en Paris.

Se vive aqui bajo tal rapidez, que todo esto parece hoy nada mas que un recuerdo de tiempos lejanos. Los acontecimientos de ayer son ya leyenda y tradicion. Paris es el mismo de antes, menos algunos monumentos y mas algunas ruinas: hé aqui todo. Se habla del tiempo de la Comuna como del de la guillotina. El jardin de Montmartre donde cayó Clément Thomas está de alquiler como cualquier casucho, y el vulgar Châteâu-Rouge donde el 18 de marzo fué asesinado el general Lecomte, y donde se reunia el Comité Central ha vuelto á convertirse en el baile público donde se forman los can-canes y se deforman las mugercitas. Donde hace seis meses rugian gritos de matanza, hoy podria escribirse, como en las ruinas de la Bastilla: *Aqui se baila.*

El gas brilla á la puerta del baile; los violines maullan entre el kiosko como en una jaula; los cohetes pasan bulliciosos á través de los árboles; una canoa con bandera tricolor resbala sobre el pequeño lago donde se reflejan las luces; las calecitas de las montañas rusas se deslizan sobre los rieles inclinados, arrancando á las mugeres pequeños gritos de terror. Alli mismo es donde una multitud atroz despedazó las dos primeras victimas de esta revolucion monstruosa.

Estas son las antitesis que forman el carácter de Paris, porque en su poblacion no hay lo que podia llamarse autonomia moral que constituye la responsabilidad social de los demas pueblos del mundo. Cada uno es si mismo y nadie mas; no hay vinculos humanos. Paris no es mas que un teatro para el mismo parisiense. Cada cual es espectador de lo que no importa á su interés ó actor en lo que le importa de su piel para adentro. De aqui, la ruina de Babilonia—En ese sitio mismo en q' Enrique 4.° construyó para la hermosa Gabriela el castillo de ladrillo rojo que dá su nombre á este pedazo de tierra; en ese sitio en que Blücher estableció su cuartel general; en ese sitio hasta donde los prisioneros del 18 de Marzo han sido arrastrados, injuriados, condenados y asesinados; alli, sobre la primera estacion del jardin del Rosiers, todas las locuras se mezclan en remolino á todas las brutalidades. Los pálidos y raquiticos dandys del barrio hacen pareja á las bailarinas, casi todas niñas por su edad y viejas por su vida andada; niñas débiles y flacas, que tosen con su voz ya gastada y hablan con ese timbre de la decrepitud, horroroso en el lábio de la infancia; niñas que, en un can-can casi de ultra-tumba, retuercen sus pobres miembros raquiticos ó sus carnes flácidas.—Aquello es Maville menos la seda; la Closserie des Lilas menos el espiritu latino. Casi todas estas criaturas fuman un cachimbo entre sus pálidos labios. Qué espectáculo! La anemia mas que los violines es quien conduce aquel can-can horripilante; y parece que no hay una sola gota de sangre en toda esta multitud agitada y nerviosa,—una sola gota, fuera de la que ha regado la tierra del Chateau-Ronge bajo el paso de los danzantes!

La desvergüenza y la corrupcion; he aqui los dos responsables de los males presentes de la Francia; eso ha engendrado la Comuna y engendrará algo mas monstruoso aun. Los espectáculos diarios de los bailes y fiestas; las ventanas abiertas de los restaurants y de las Chateau-Rouge, del lujo y del deleite; el ruido de los festines, la música de los brindis, el estruendo de las grandezas; los ecos de la orgia—todo se recoge en el oido de la multitud que lo escucha y lo contempla asombrada y hambrienta—Ella aprende alli dos cosas terribles:—el éxito de la aedacia y la impunidad del mal; y cuando sabe que cualquiera se hace de un salto ministro ó Emperador, quiere ser todo-poderosa!

En cambio la Asamblea quiere parar el golpe de los vicios. Oiga el mundo esta adicion que se proyecta introducir en el articulo 405 del Código penal; su autor es Mr. Humbert:

—«El que, sin medios de pagar, se haga servir bebidas ó alimentos en un restaurant ó café ó se haga dar alojamiento en una posada ú hotel, será castigado con un presidio de dos meses á dos años y con una multa de 16 á 500 francos.»

Se puede observar que tal multa es un poco exagerada para el que, por su propio delito, prueba no tener un real en el bolsillo, pero está probado que la razon no es el móvil de ninguna ley de este mundo ni del otro.

Por lo demás el caso no deja de ser frecuente en Paris, donde si el comercio menudo esquilma en grande á los consumidores, no es de ningun modo dificil la pintoresca ocupacion de estafador de café ó de fonda. El mas tonto de los pillos puede aqui beber y comer de balde. Los cafés están atestados de gente y los mozos son siempre pocos y mentecatos. Para pagar un gasto es preciso golpear media hora sobre la mesa, y á veces, si está uno apurado, tener que ir al mostrador. Los mozos son pocos en cada café, porque la casa no les dá sueldo sino que tienen por único provecho la propina que les deja el consumidor, de manera que les conviene ser en cada café los menos posibles. Además, de este tronco comun, los garzones pagan el gas, los periódicos y las piezas rotas del servicio;—á tal punto llega la especulacion de los patrones!

Asi la vigilancia es poca y las estafas son muchas. Lo he visto ya algunas cerca de mi y últimamente una que no dejó de ser chistosa por la forma en que fué ejecutada.

Un hombre de aspecto modesto y humilde se sentó á almorzar á una fonda en la misma mesa en que yo estaba y pidió un biftek, média botella de vino y una taza de café con leche. Cuando hubo concluido esto, el mozo que me servia se acercó á preguntarle si no deseaba un postre.

—De buena gana, respondió el hombre, pero es el caso que no tengo un solo cobre en el bolsillo, y lo que he pedido ha sido confiado en su caridad.

El mozo corrió á contar el caso á la señora del mostrador que hay aqui en todas las fondas y cafées: y mi hombre rodeado por ese *tumulto que se hace* en Paris entorno de la mas sandia simpleza, recibió una verdadera *ristra* de todo lo insultante que hay en la lengua francesa y fué amenazado con un gendarme que estaba á la puerta. En tal caso y creyendo yo que aquel sinvergüenza podria muy bien haber entrado á la fonda con los bolsillos tan vacios como el estómago, hice agregar su cuenta á la mia y dejarlo salir en paz á la calle á repetir su nueva estrategia para la hora de comer. Mi vecino, sin que lo sucedido hubiese alterado, en lo mas minimo su calma y humildad, tomó la puerta haciendo profundas reverencias á la patrona.

Detalle particular: este viviente llevaba en el ojal una cinta de no sé qué condecoracion; tal vez alguna de su propia fábrica. Este detalle me probó que era un petardista observador y conocedor del corazon humano. En Francia y sobre todo en Paris se reirá siempre de los otros y merecerá sus saludos y atenciones, cualquiera que lleve un colgajo y se dé aire de personage. La Francia es la nacion menos democrática del mundo y donde las costumbres republicanas serán siempre desconocidas. Hasta sus hombres mas eminentes se preocupan de las mas pequeñas futilezas, si ellas importan una cacharpa ó titulo. Un hombre que ha sido diputado, no suelta jamás ese titulo que se hace hereditario y sus propios hijos se firman: hijo de Fulano, ex-diputado. El mismo Mr. Thiers se ha firmado hasta hoy de este modo. *A. Thiers, antiguo diputado*; ahora es otra cosa y se firma «Presidente de la República» hasta en sus cartas particulares.

El hambre de los titulos vá en Francia á un estremo insensato y loco; al punto de que la muger se decline los de su marido. Aqui es uso y aun derecho decir:—Madama la Coronela Tal, Madama la Generala Trochú, Madama la Mariscala Bazaine: cuando el marido no tiene titulos, la muger se firma asi:—Madama Emilio de Girardin,—Madama Victor Hugo,—Madama Ernesto Picard, etc. La Francia es la tierra de la vanidad, empezando porque todo francés se cree de una raza especial, exprofeso, superior á las demas de los hombres y descendiente en linea recta de la Divinidad.

Todas sus palabras y actos afectan esta persuacion: se dicen los mas espirituales, los mas inteligentes, los mas bravos y los mas forzudos de la tierra: se les puede cantar la cancion de tio Perico:

Si son tan valientes,
sin son tan forzudos,
que salgan al campo
á matar peludos.

Estas creencias están arraigadas en sus hombres tenidos por mas sérios y ellos no tienen reparo en hablarlas á cada momento. Véase este párrafo del último mensage de Mr. Thiers:

«Este pais, objeto de la atencion apasionada *del universo*, será República ó Monarquia?» etc, etc.

Resulta pues que no solo los hombres sin: los animales, las plantas, los astros, el solo todos las mundos infinitos, la creacion entera, en fin, no tiene mas preocupacion que la de averiguar si Mr. Thiers seguirá sentándose en esa silla donde hace un año se sentaba Napoleon—Badinguet. Para un hombre tan chico esto es una monstruosa vanidad, y tiene que creer ó bien que es un coloso ó que el universo es de su tamaño.

Pero no cree nada de esto, lo cual es peor lo dice porque sabe que con tales palabras todo francés se dejará burlar mientras exista. Aqui todo es una prestidigitacion: prueba al canto:

Mr. Tarbé ha contado en los diarios, que, durante la guerra, él asistia á unas conferencias nocturnas que Mr. Julio Simon daba en su casa sobre temas republicanos. En estas conferencias que se celebraban en la sala misma de Mr. Simon, se veian siempre dos ó tres obreros en trage de blusa, lo cual daba su golpe en la reunion y en el carácter democrático de Mr. Simon.

Una noche. como uno de esos obreros bostezase, Mr. Tarbé le preguntó sino le interesaba el asunto:

—Absolutamente

—Y entonces, porqué viene vd?

—Porque Mr. Simon me paga tres francos por noche para que permanezca en su conferencia.

Este cuadro vivo es digno de las escenas de Paul de Kook, de este risueño romancista popular, conocido en toda la tierra, y que acaba de morir octogenario en su casita del barrio Montmartre. Paul de Kook y Cham, el famoso caricaturista del «Charivari», son los dos únicos franceses que describen su sociedad como ella es, y es sin duda en esto que consiste su mérito eminente. Cham, por si solo, tiene un talento y una fecundidad que equivale muy bien á la fecundidad y al talento de ocho ó diez hombres de espiritu. No se sabe qué admirar mas en sus dibujos, si el lápiz que los estampa ó la pluma de la misma mano que escribe las leyendas al pié. A cada paso el «Charivari» ofrece bajo su firma, rasgos de verdadero génio superiores á todo lo que existe en la lengua y en el dibujo francés. Sus trabajos de gran sensacion son siempre las revistas de Domingo. Primero perderé yo el almuerzo que el "Charivari" de esos dias.

Paul de Kook que no fuè jamas una notabilidad por la forma de sus escenas ni por el estilo de sus libros, era un verdadero naturalista en el estudio del hombre francés, un mago que ha hecho el encanto de las dos ó tres generaciones que han corrido sobre el mundo durante su vida. Sus libros tienen esta condicion admirable que se encuentra solo en ellos y en el *Quijote*: son capaces de agradar á todas las edades, desde la niñez hasta la vejez.

Paul de Kok, centra el crédito vulgar que corre de él en el mundo, era un buen moralista; sus libros son todos nobles en el fondo y escritos en servicio de las buenas causas bajo un perfume de naturaleza y de verdad encantadores: tienen olor á "tambo". La sonrisa no se pierde de ellos jamás, y sus mas agrios cuadros consisten en vueltas de carnero sobre el pasto y en mostrar pantorrillas de campesinas. Yo daria á leer á mi novia un romance de Kock y no una "Dama de las Camelias" ó las "aventuras de cuatro mujeres y un toro" que publican los folletines de todos los periódicos del mundo. Con este hombre se acaba la verdadera rapsodia popular de Francia y el verdadero espiritu galo. Sus obras son inmortales y llevarán por toda la humanidad y á través de todos los tiempos esta cosa noble y buena:—una sonrisa.

Yo lo vi un dia, el 15 de Agosto del año 59, en la Plaza del Odéon, en medio de una multitud que esperaba en aquel sitio la apertura de las funciones gratis que daban los teatros de dia en celebracion de la fiesta del Emperador--y de la Virgen. Era la fisonomia mas interesante entre dos mil que alli habia, y observaba el cuadro popular con una sonrisa llena de luz y de malicia inofensiva. Entonces habia ya en su naturaleza ese temblor senil de los últimos años, que son no los mejores pero los mas buenos de la vida.

Que suprema maràvilla es el genio de los hombres! Escribe el Quijote y perfora el túnel de los Alpes!

Esta obra monumental está ya terminada y el primer tren ha recorrido ya ese asombroso tunel de 12.233 metros tallado en las entrañas del Monte Cenis. Tres leguas de camino.

Todas las dificultades están vencidas sin haberse hallado los inconvenientes de falta de aire y acumulacion de humo que presentia la critica. El paso no difiere por la sensacion del de ningun otro túnel. Dos ingenieros, un francés y un italiano, han dado cima á este verdadaro trabajo de Hércules:—Mr. Sommeilles y el Sr. Grattoni—Su obra es un monumento del supremo poder de la inteligencia humana.

Historia de la guerra franco prusiana.

Mr. Benedeti ha dado por prefacio á su libro una carta dirigida á un amigo suyo, de la cual extractamos los párrafos siguientes:

«Cuando fui enviado á Ems' ¿qué me ordenaban mis instrucciones? Obtener el desistimiento del principe de Hohenzollern á la corona de España, que habia aceptado, y la equiescencia esplicita del rey de Prusia á esa resolucion. ¿Sali bien de mis gestiones, que solo por esta vez se dirigian personalmente á un monarca poderoso, justamente orgulloso de sus triunfos? Seguramente que si. Habia, en efecto, en cuatro dias de negociaciones, y respetando todas las suceptibilidades, cumplido el mandato de que estaba encargado. El principe Antonio habia notificado al Gabinete de Madrid la renuncia de su hijo, y el rey, al anunciármelo, tuvo á bien hacerme saber, y me autoriza para decir á Paris que habia dado á ella su equiescencia como soberano y gefe de familia.

Algunos diputados del cuerpo legislativo, considerando como insuficientes las concesiones que se nos habian hecho, quisieron interpelar al gobierno, pretendiendo que era preciso exigir de Prusia el compromiso de que ningun principe de la casa Hohenzollern consentiria en adelante en subir al trono de España.

La interpelacion, á la verdad, quedó aplazada; pero el objeto de ella fué públicamente enunciado en la tribuna, y el ministerio, juzgando sin duda indispensable ante la exaltacion creciente del sentimiento público que debia prestar oidos al deseo que la habia sugerido, decidió enviarme nuevas instrucciones para obrar en ese sentido.

¿Era necesaria esa garantia? ¿Era sincero y profundo el movimiento que habia estallado en todas las clases de la poblacion? ¿No podia el sentimiento nacional ser contenido ó satisfecho de otro modo?

....

¿Quereis saber lo que puede hacerse aceptar a la credulidad pública? Voy á decirosIo. En las filas de nuestros soldados, y aun entre algunos de nuestros oficiales que buscan causas á nuestras derrotas, se dá como cosa corriente que Prusia movilizó su ejército desde el mes de Junio, esto es, algunas semanas antes de la declaracion de guerra; que consiguió sustraer á mi investigacion la completa ejecucion de esa medida, y que no di noticia alguna de ella á Paris; que de ese modo nos habiamos visto adelantados y sorprendidos por el enemigo en mitad de las disposiciones que tomábamos para entrar en campaña.

Esto es absurdo, porque es falso é imposible.

Sabeis en efecto que Prusia no convocó sus reservas sino cuando anunciamos en la sesion de 15 de julio, nuestra resolucion de reivindicar por las armas las seguridades que no se queria concedernos voluntariamente, y que es una insensatez suponer que puede ponerse sobre las armas á centenares de miles de hombres á la vez, disimulando esta medida á la atencion pública y especialmente á la de la prensa."

Relativamente á la candidatura del principe de Hohenzollern, establece Mr. Buneditti que habia oido hablar de ella una vez en 1869, que habia informado de ello al gobierno francés y que habia conversado sobre el asunto con Mr. de Bismark. «Supo en esa ocasion que el mismo principe Federico Cárlos se habia mostrado dispuesto á *correr una aventura en España*. El asunto pareció abandonado despues para reaparecer en 1870 de la manera que es sabido. A continuacion insertamos los despachos que dan cuenta de los últimos incidentes:

Mr. Benedetti al duque de Gramont—Ems, 13 de Julio de 1870.—No he pedido un momento desde la primera hora, no obstante que el rey al levantarse fué á las aguas minerales, para acercarme á S. M., y ejecutar vuestras órdenes. Informé al rey de la comunicacion que os habia hecho el señor Olózaga; añadi que el partido por el principe no podia tener valor alguno para nosotros, sino era aprobado por S. M., y que debiamos quedar seguros de que no le seria permitido volver á tomar mas adelante el proyecto que acababa de abandonar; que esa garantia, necesaria para restablecer la confianza, no podia dársenos sino por el rey, y pedi á S. M. que me permitiese anunciaros que, llegado el caso, prohibiria al principe que propusiese de nuevo su candidatura. Mostrándose el rey sorprendido, asi del paso dado por el principe Antonio, del que parece no recibió ningun aviso, como del que daba yo en aquel momento, me contestó que no conocia aun la determinacion del principe Leopoldo, que esperaba de un momento á otro el mensaje que debia instruirle de ella y que no podia por lo tanto darme ninguna aclaracion ni autorizarme para transmitiros la declaracion que solitaba.

Repliqué que la renuncia del principe Leopoldo no podia ya ser dudosa, despues de lo que su padre habia hecho saber al embajador de España, que podiamos ademas razonar por hipótesis y admitir que seria en breve un hecho consumado, y que S. M. podia darnos desde luego la seguridad de que se valdria en caso necesario de su autoridad para impedir toda nueva tentativa hecha con objeto de volver á esa nueva combinacion.

«Me pedis, replicó el rey, un compromiso sin término y para todos los casos: no podria aceptarlo » Para justificar S. M. esta manera de ver, sostuvo que «no podia enagenar de ese modo su libertad de resolver, y que debia, en un todo, reservarse la facultad de tomar en cuenta las circunstancias en las eventualidades diversas que pudieron presentarse ulteriormente; que no tenia seguramente designio alguno oculto, y que este asunto le habia dado harto graves cuidados para no desear que quedára irrevocablemente descartado; que le era, no obstante, impedir y tan lejos como le pediamos."

«Me esplicaria hasta cierto punto, añadi á mi vez, que el soberano ó su gobierno no quisieran comprometer el porvenir, pero para permanecer en el terreno en que el rey mismo se ha colocado, me dirijo al gefe de la familia de los Hohenzollern, y en ese carácter V. M. puede acoger seguramente, sin perjuicio de ninguna clase, la demanda que he recibido encargo de presentarle.»

Me esforcé en precisar bien el objeto de este paso y en establecer que únicamente teniamos por objeto conjurar todo nuevo disentimiento y devolver la confianza plena á todos los intereses alarmados.

El rey se negó absolutamente á dar á ello su adquiescencia, y me fué muy fácil convencerme de que no lograria modificar las disposiciones de S. M. que puso bien pronto fin á nuestra entrevista en el paseo público, espresandome su sentimiento de no poder hacernos lo que llamó una concesion nueva é inesperada.

Volvi á mi casa y encontré en ella vuestro telégrama, fechado á las nueve y cuarenta y cinco de la madrugada última. Pensé que si el rey estaba bien informado, y asi debia creerlo por lo que habia tenido á bien decirme, el correo de que esperaba de Sigmarigen llegaria antes de medio dia y me enviaria llamar para comunicarme, segun me habia anunciado, la respuesta del principe Hohenzollern, proporcionándome asi ocasion de esplicarme nuevamente con S. M. El rey recibió, en efecto, pocas horas despues el mensaje que le habia espedido; pero previendo sin duda mi intencion, en vez de recibirme, encargó á uno de sus ayudantes que que me hiciera saber en su nombre que el principe Leopoldo habia retirado su candidatura, y que S. M. me rogaba os telegrafiase que consideraba este asunto como definitivamente terminado.

Al invitar á mi interlocutor á que diera al rey las gracias por esta comunicacion, le hice observar que habia solicitado invariablemente la autorizacion de trasmitiros con el desistimiento del principe, la aprobacion esplicita de S. M.: le dije, además, que habia recibido un nuevo telégrama de V. E. que me obligaba á insistir en un asunto del que habia tenido la honra de ocupar al rey por la mañana y que me veia en la necesidad, antes de dirigiros los informes que S. M. tenia á bien darme, de quedar fijado acerca de esos puntos.

Habiendo dado cuenta el ayudante al rey del deseo que habia espresado, volvió á verme y me declaró que S. M. no tenia dificultad alguna en permitirme que os participase que aprobaba la renuncia del principe Leopoldo, y redactó en presencia de su enviado el segundo párrafo del despacho que os dirigi esta tarde á las siete. En el mismo telégrama os dije cómo acogió el rey el deseo que habia espresado de obtener una nueva audiencia para someter una vez mas todavia y de envolver mas completamente de lo que pude hacerlo esta mañana, acerca de las seguridades que reclamabas para lo futuro, las consideraciones que legitiman nuestro paso.

Todo me induce á creer, no podia ocultaroslo, que el rey esta firmemente decidido á rehusarnos esa satisfaccion. A pesar del recibimiento aparentemente afable que no ha cesado de hacer á mis instancias, he podido notar que S. M. se resignaba con tanto sentimiento como repugnancia ante nuestra actitud á desatar las dificultades que habia contribuido á crear, y sin duda alguna no se disimula la gravedad del fracaso á que se ha espuesto personalmente. En esta disposicion el rey considera que agravaria el descontento que la renuncia del principe Hohenzollern provocara en Alemania, y cuya responsabilidad pesará menos sobre este candidato que sobre S. M. mismo, si suscribe á la obligacion que le pedimos que contraiga.

Hasta preveo que desde este momento no me será fácil acercarme á él, y no dudo haya querido evitar darme ocasion para ello, confiando á sus oficiales el cuidado de anunciarmel a resolucion del principe de Hohenzollern V. E. puede estar seguro, no obstante, de que no perdonaré esfuerzo alguno para conformarme con vuestras instrucciones y con las ordenes del emperador, y que amplearé en ello toda la energia necesaria.

Ems, 14 de Julio (á las doce y treinta de la tarde)—A fin de no faltar á las conveniencias, he rogado al ayudante de servicio que anuncie al rey que partia esta tarde y esprese el deseo de despedirme de S. M. El rey me hizo contestar que me verá en el salon que le está reservado en la estacion algunos momentos antes de la marcha. S. M. parte, en efecto, á las tres para Coblenza, para hacer segun dicen, una visita á la reina. ¿Volverá esta tarde, como se ha anunciado, ó abandonará definitivamente á Ems para regresar á Berlin? No sabria decirlo.

Un telégrama fechado de aqui, publicado por la *Gaceta de Colonia*, y que la telegrafia privada nos trasmite esta mañana, refiere que el rey encargó ayer á uno de sus ayudantes que me manifestase que no tomaria compromiso alguno para lo futuro y que se habia negado á recibirme para continuar conmigo la discusion sobre este particular. Como á nadie absolutamente he confiado semejante cosa, estoy autorizado para creer que ese telégrama procede del Gabinete del rey. Me dicen que desde ayer se tiene entre los que le rodean un lenguaje deplorable.

Ems, 14 de Julio (á las tres y cuarenta y cinco de la tarde)—Acabo de ver al rey en la estacion. Se ha limitado á decirme que nada tenia que comunicarme y que las negociaciones que todavia pudieran seguirse serian continuadas por su gobierno. S. M. me ha confirmado que su regreso á Berlin tendria lugar mañana por la mañana.»

Apreciando *Le Temps* los documentos publicados por Mr Benedetti. dice que en vista de su lectura cree que hay que hacer á aquel diplomático la doble justicia de haber sido un observador atento y sagaz y de no haber incitado á la guerra.

España

El manifiesto que el partida progresista democrático dirigió el 15 á la nacion, viene á difinir de una manera clara y completa la linea de separacion profunda é indeleble que lo aleja del radicalismo. A parte de la copiosa exposicion de doctrinas y de historia que el se encuentra, aparecen tres cuestiones capitales las cuales llaman la atencion.

3.° Y considerar fuera de la ley á todas las sociedades que por su objeto ó por los medios de que se sirven, ataque directamente á la moral pública y á la seguridad del Estado.

Estas tres cuestiones que son hoy verdaderos problemas politicos y administrativos, son lo mas ecencial del manifiesto, y seria bueno que al hacerse declaraciones en él de esta naturaleza se hubiese consignado un párrafo en beneficio de los pueblos, en las mejoras que necesitan, de las privaciones que le asedian y que es preciso extinguir, y, mas que todo del imprescindible deber que tienen los gobiernos de consagrarse á las obras públicas de utilidad general.

Concluye manifestando la legitimidad de la dignastia de Saboya, y la formacion de una comision de 15 senadores y diputados del partido, para lograr la extrecha union de sus correligionarios.

—El manifiesto de los zorrillistas que vá á publicarse es muy extenso. Expone la necesidad de definir los campos estableciéndose dos grandes partidos; el reformista y el conservador. Expone el credo politico del partido progresista-democrático y la conveniencia de fundir en un conjunto homogeneo todas las fracciones progresistas, segun hayan adelantado mas ó menos los limites de su ideal antes de 1868, pero que se identificaron con la constitucion de 1869 y reconocen hoy como emblema de su bandera comun los derechos individuales y la soberania nacional. Hace en resumen la historia del ministerio Zorrilla, que fué el que comenzó á hacer aplicacion de todos los principios del partido progresista-democrático. Concluye resumiendo asi su programa: Implantar la libertad en España y consolidar la dinastia de Soboya, que es su escudo mas fuerte y de genuina representacion. El manifiesto fué firmado por 41 senadores y 100 diputados.

—Se inauguró el dia 15 la Exposicion de Bellas Artes. Asistieron SS. M. M. y el Sr. ministro de fomento pronunció un discurso alusivo al acto.

La concurrencia fué inmensa. Figuran en este certamen artistico muchos portugueses. El dia 21 será la adjudicacion de premios y en el próximo número publicaremos minuciosas noticias acerca de las obras expuestas.

—Parece q' por el ministro de Fomento se va á expedir una órden disponiendo que se aumenten las épocas de exámenes, de modo q' los muchisimos alumnos matriculados puedan probar sus asignaturas cuando lo soliciten.

—Ya llegaron á Melilla las primeras fuerzas que el gobierno destinó para reforzar aquella plaza contra la hostilidad que continuan haciendo Kábilas.

En Madrid se sabe que de Fez y otros puntos han salido tropas del emperador para someter á la obediencia aquellos insurgentes. Tan luego como las fuerzas de la plaza reciban artilleria y municiones harán una salida para rechazar á los rieños.

—El Sr. Ferrer del Rio director de Instruccion pública se encargó interinamente de la de Obras Públicas.

—Fué llamado á Madrid el capitan general de Vizcaya. Este llamamiento dicese que se relaciona con intentonas carlistas.

—Las huelgas que últimamente se han manifestado en Valencia continuan. Las autoridades han tomado providencias para evitar las consecuencias q' puedan resultar de ellas al órden público.

—Han jurado la constitucion varios canonigos y obispos.

—No todas las dimisiones de los radicales han sido aceptadas por el nuevo gobierno.

—Han sido desmentidas varias noticias de felicitacion que decian algunos periodicos fueran dirigidas desde provincias al Sr. Sagasta al tener lugar la dimision del anterior gabinete presidido por el Sr. Ruiz y Zorrilla.

—Un nuevo titulo de gloria para Sr. Montero Rios el decreto que publicó la Gaceta referente el presupuesto del clero.

Italia

Los ministros, que están en Roma celebran frecuentes reuniones, en las cuales examinan las diversas cuestiones que debe ocuparse el Parlamento á su reapertura.

—El ministro dela Guerra someterá en breve á sus colegas un proyecto que tiene intencion de presentar á las Cámaras sobre la cue-

tion de fortificaciones que la defensa del Estado reclama.

Es necesario fortificar el paso de los Alpes y rodear á Roma de 22 fuertes destacados, de los cuales el principal se halla sobre el monte Mario, desde el cual se domina el valle del Tiber.

—Decididamente Italia y Francia no pueden vivir en buena armonia. Mr. Thiers, cuya politica no se ha distinguido nunca por lo franca, ha hecho dar en Turin por Mr. de Remusat agua bendita á los italianos miéntras que en Versalles estudiaba el medio de buscarles una querella formal.

Fundándose en la convencion de 7 de diciembre de 1866, pide á la Italia que los tenedores de fondos romanos no estén sujetos al inpuesto sobre las rentas; es decir á la retencion del 8 por 100. Segun él, el gobierno italiano no tiene derecho, en armonia con la misma convencion, para hacer una conversion de títulos pontificios en titulos de la renta italiana.

La Francia ha garantido el 5 por 100 á los tenedores de fondos. Es necesario recordar que cuando el general Oudinot, en 1849 se apoderó de Roma y restableció la Santa Sede, el Papa no quiso volver y se fué á Nápoles. El rey Fernando II le dió para hospedaje el palacio real de Pórtici y una renta de 4,000 ducados diarios; cerca de 1.600 francos,

El presidente de la república francesa, que soñaba con el imperio queria ganarse las simpatias del clero y despues hacerse coronar emperador en Paris por Pio IX, se disgustó mucho. El Papa rehusaba volver á Roma, y no pudiendo reparar las ruinas de la república de Mazzini, Napoleon le ofreció garantizarle un empréstito; pero Rostchid puso por condicion á su préstamo que se capitalizáran los empréstitos anteriores de la Santa Sede, y que la garantia francesa lo abrazaria por completo. Asi se hizo, y el Papa entró de nuevo en el Vaticano.

Mr. Rostchid colocó sus acciones en Francia y otros paises, de manera que hoy, cuando Mr. Thiers reclama para los tenedores franceses el 5 por 100, obra de acuerdo con otros gobiernos.

—Algunos diputadoa, justamente preocupados por la situacion excepcional que pone en manos de un frances, Mr. Amilhau, la direccion general de los caminos de hierro que llegan á las fronteras de Austria, Alemania, Suiza y Francia, han decidido llamar la atencion del gobierno, apenas se abra la Cámara, sobre un estado de cosas que puede, en un momento dado, ejercer la masfatal influencia sobre las condiciones de defensa del Estado.

—Ricciotí Garibaldi ha sido objeto de una ovacion en el teatro del Mausoleo de Augusto, donde se representaba *Galileo Galilei*. En los entre actos el público pidió el himno de Garibaldi. Al dia siguiente la ovacion fué mayor. Se representó la pieza *El héroe de Montevideo*; el actor Vernier tomó el traje de Garibaldi, por lo que puede comprenderse los trasportes de alegria del público. Todas las miradas buscaban á Ricciotti en los palcos, pero habia tenido la modestia de no asistir. A pesar de esto tuvo lugar la ovacion con un jóven de su edad que dijeron se le parecia algo.

—Muy pronto no se conocerá el sexo débil. Dos mujeres del Transtiber se han batido á navaja. Una modista de Milan ha inventado unos adornos para defender la cabeza de los sablazos. La Srta. Stella ha regalado al principe del Piamonte uno de estos adornos hecho de mallas metálicas, que podrán serle muy útiles en una batalla.

—Desde hace algun tiempo circula por los centros diplomáticos una historia de sensacion. Hé aqui de lo que se trata:

«El Papa ha hecho testamento y en él designa á su sucesor. Inmediatamente despues de su muerte, se reunirá un Cónclave, no para votar, sino para abrir el testamento y escuchar la última voluntad del Papa *infalible*. Nadie sabe si Pio IX impone su sucesor valiéndose de su infalibilidad ó si solo aconseja su nombramiento. Se supone que los jesuitas han preparado ya una formula para consagrar al nuevo Papa.»

Francia

El *Diario oficial* publica el nombramiento del Sr. Pouyer-Quartier para ministro del Interior.

El Sr. Victor Lefranc continuará en el ministerio de Comercio.

—Las últimas dificultades que han surgido para terminar el tratado son, la peticion hecha por el conde de Bismarck de que conste que las garantias que den los banqueros sean valederas en cualquiera eventualidad politica, declarándose asi explicitamente.

Es ya cosa evidente que los gobiernos de Francia y Prusia están completamente de acuerdo sobre el tratado de aduanas. El Parlamento de la Alemania del Norte, que debe abrirse el 16 del corriente, se ocupará de este tratado.

—El general francés Faidherbe ha dirigido una carta á los periódicos haciéndose cargo de la alusion que algunos de estos han hecho á obligaciones personales que tendria el general con la familia imlerial.

En ella dice Mr. Faidherbe que desde el golpe de Estado de 1851 consideró el poder del emperador como ilegitimo; que en el plebiscito que le siguió votó que no; que nunca ha dado un voto afirmativa al imperio; pero que, sin embargo, ha continuado sirviendo á su pais en el ejército y obedeciendo al gobierno con celo en lo q' se refiera á su servicio en las colonias y en la Argelia, no habiendo querido ser empleado en Francia mismo bajo un régimen cuyo origen creia ilegal y sus tendencias funestas.

Añade que el emperador le ha concedido grados y cruces á propuesta de sus ministros, pero que no ha recibido nunca servicio personal ni del emperador, ni de la emperatriz, ni del principe Napoleon, bajo cuyas órdenes directas estuvo colocado cuando era ministro de las Colonias.

La France lamenta ese afan de exhibirse del general Faidherbe, y dice que aun cuando se adivina en él una ambicion impaciente y sorda cuyo objeto no puede aun precisarse con fijeza, no puede admitir sin desaprobarlo ese elogio.

—La llegada á Versalles de señor de Harcourt, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, está dando lugar á muchos comentarios en los circulos diplomáticos. Segun una correspondencia del *Daily-News*, el objeto del viaje es pedir al Sr. Thiers instrucciones acerca del nombramiento de los obispos. El Papa insiste en nombrarlos directamente; el señor de Hrrcourt ha prostestado contra esa trasgresion del Concordato. Se ignora la opinion en este asunto del Sr. Thiers; pero seria muy estraño q' el que ha hecho la apologia de primer imperio napoleónico destruyese ahora las bases que, de acuerdo con la Santa Sede, estableció aquél en el sentido de la Iglesia galicana.

No son esas las únicas dificultades que tiene pendiente, el Padre Santo respecto al nombramiento de obispos; pues muchos periódicos e piden que nombre nuevos cardenales, y Su Santidad se niega, diciendo que no disfruta de suficiento libertad. Ademas hay diferencias con Rusia para el nombramiento de seis obispos polacos.

—Dicen de Argelia con fecha del 6 que la agitacion en la provincia de Constantina sigue inspirando inquietud. Noticias fechadas el 3 en Tebeva expresan temores de que la agitacion que se ha manifestado en la frontera tunecina se extienda por el interior. De Bathuua anuncian con la misma fecha que las tribus sometidas por el coronel Floguy principian á pagar las contribuciones que se les habia impuesto y á entregar las armas.

De Bugia dicen tambien el dia 3, desde la tribu de Beni Aidel que Bou Mezirig habia incendiado algunas aldeas de los aliados y que la poblacion de la gran ciudad de Kalaa se habia rendido á dicho gefe.

La Kabilia occidental parece estar tranquila.

—El cuarto consejo de guerra de Versalles ha fallado en la causa seguida al *Siécle*, acusado de publicar reseñas de sesiones hechas con mala fé. El editor responsable ha sido condenado á 1,000 francos de multa por la minoria mas favorable de tres votos, habiéndose pronunciado los cuatro restantes por una pena mas dura.

—El mismo tribunal ha examinado en grado de revista el proceso del capitan Rossel, y ha fallado, por 6 votos contra 1, que Rossel es culpable del delito de desercion al enemigo, y por lo tanto ha incurrido en pena de muerte.

Se han evadido tres mas de los presos en Francia por los sucesos de la *Commune*. Dos de ellos son de los q' están mas comprometidos en el asesinato de los generales Lecompte y Thomas.

—Una violenta polémica sostenida en los periódicos por dos diputados franceses, Mr. Brame y Mr. Testelin, está poniendo de manifiesto toda la repugnante magnitud de los escandalosos robos cometidos durante la pasada guerra por los amigos y agentes del gobierno de la defensa nacional.

—El gobierno frances enviarà muy pronto al de Suiza tres millones de francos á cuenta de su deuda ocasionada por los internados del ejército del Este durante la última campaña.

—En las nuevas escuelas militares que se van á crear en Francia, nadie podrá ingresar ni ascender á oficial sin haber antes servido dos años como soldado raso en un regimiento.

Inglaterra.

La huelga de los obreros mecánicos de New-Castle, que amenazaba prolongarse indefinidamente sin solucion posible, extendiéndose quizá á otros gremios y corporaciones obreras de Inglaterra, ha terminado á satisfaccion de los trabajadores y de los empresarios. El Sr. Mundella, decidido á intervenir para un arreglo, no se desanimó al ver frustrada su primera tentativa, sino que propuso una nueva fórmula de transaccion, que aun no conocemos, pero que ha sido aceptada por el comité de patrones.

Es un ejemplo mas de la ilimitada confianza que tienen los politicos y hombres de Estados ingleses en el poder de la libertad.

—El dia 8 se celebró en Drogheda (Irlanda) una gran manifestacion, á la que asistieron más de 10,000 personas, en que se pedia nada menos que un gobierno federal y una Cámara irlandesa.

Esto prueba que el movimiento separatista de Austria anima á sus afines de Inglaterra.

Alemania.

El discurso del trono en la apertura del Reichstad anuncia que está ratificada la convencion con Francia y que se vá á proceder inmediatamente à la evacuacion de seis departamentas. Dice que las relaciones con todos los gobiernos extranjeros son pacificas. Insiste en persuadir á Europa, que el engrandecimiento del imperio es una garantia de paz. Quiere mantener particularmente relaciones amigables con los soberanos de los poderosos imperios del Báltico y del Lago de Constancia. Manifiesta la esperanza de que las recientes entrevistas con estos soberanos dieron fuerza á la confianza universal en la paz. Demuestra q' Alemania y Austria son llamadas á conservar relaciones de amistad que harán olvidar toda desavenencia.

El 9 se celebró en Berlin la primera conferencia relativa al tratada aduanero entre Francia y Alemania, y por la tarde Mr. Pouyer Quertier, acompañado de todo el personal de su mision, comió en casa de Mr. de Bismark. Las negociaciones adelantaron poco en ese dia. Mr. de Bismark insistia en no aceptar las letras que forman la garantia del cuarto medio millar de millones, sino bajo la condicion expresa de quedar en situacion de negociarlas.

Esa condicion era muy mal mirada en Francia, porque seria conceder alcanciller aleman una facultad que pondria materialmente el mercado financiero y monetario á merced suya.

Bélgica.

La Internacional de Bélgica ha celebrado las solemnidades de setiembre. El dia 24, á la una de la tarde, 200 afiliados belgas y extranjeros se reunieron en un banquete servido en la sala de baile de una modesta hospederia.

Terminada la comida se pronunciaron varios discursos. Algunos holandeses que se hallaban presentes expresaron el sentimiento que les inspiraba la separacion de Bélgica y Holanda. Todos los belgas que se hallaban en la reunion aplaudieron esas palabras, condenando asi su gloriosa revolucion; pero nadie alcanzó el triunfo del ciudadano Huart, fundador de las secciones francesas de Reims y de Béthel, que en un caloroso discurso ensalzó á la *Commune* de Paris é insultó al gobierno de Versalles usando las mas violentas frases.

Despues de esto entonaron *La Marsellesa* y algunas canciones socialistas.

En resumen: ese banquete, que tuvo por objeto, celebrar la fundacion de *La Internacional* y protestar de las fiestas de setiembre, no promovió el movimiento que sus organizadores esperaban.

Ultimos telégramas.

MADRID 18—PARIS 17. Están completamente terminadas las cuestiones que se habian suscitado con el gobierno de tener relativas á los refugiados argelinos.

MADRID 18.—El sr. Emilio Castelar, combatiendo el voto de confianza, manifestará toda solidaridad de los republicanos con la Internacional, mas sostendrá la legalidad de la propaganda y de la organizacion Internacional.

Dicen de Viena que son prematuros los rumores de modificacion ministerial.

PARIS 18.—Los motines de la Córcega se reducen á algunas manifestaciones bonapartistas en dos provincias. Los autores de los gritos subversivos van ser perseguidos.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

Pasageros llegados en el *Rio de la Plata*, dicen que las fuerzas que sé hallaban amagando el Salto se retiraron.

Por Sacra habian aparecido algunas pequeñas partidas, con las que las tropas del gobierno han tenido un encuentro, sin que se conozean los resultados.

—En carta recibida del departamento de Salto se asegura que en el ataque del dia 5, á aquella ciudad, al gefe enemigo Linares una bala de cañon le llevó una pierna.

—*El Ferro Carril* de ayer en su *Ultimo momento* asegura haberse recibido varios telégramas del comandante Perez, gefe militar del departamento de San José, anunciando que anoche se habian retirado los enemigos á 5 leguas de distancia, sin intentar nada, y que ya estaba en comunicacion con el coronel Ordoñez que venia á marchas forzadas sobre el pueblo con una columna de 1,300 hombres.

Que con motivo de estas noticias y de la aproximacion del Sr. Ministro se suspendió la marcha de una espedicion de 200 soldados del «Urbano» que á las órdenes del coronel Pagola debian salir de esta capital para San José.

—Se presentó al Sr. Gefe Politico, acogiéndose al indulto, el coronel Gonzalez, perteneciente á las fuerzas de Muniz.

Rosario

De hoy á mañana debe llegar á ese puerto el bergantin inglés «Prince-Ooof Wales» procedente de Hartleopool, con materiales para los ferro carriles del Interior.

—Por la Tesoreria Nacional se pagaron los sueldos de la Administracion de Rentas Nacionales eclesiásticas en Córdoba, por el mes de Octubre pasado.

—El Gobierno ha nombrado para integra la Comision avaluadora de Contribucion Directa en la campaña, á D. Felix Gallegos en reemplazo de D. Juan Terrosa.

Los siete individuos que fueron mandados desde Córdoba en calidad de destinados, fueron embarcados cuatro para Martin Garcia y 3 á la frontera Norte de esta provincia.

Aquel bandolero que fué capturado por las autoridades de San Nicolás en las Islas frente á la Villa Constitucion llamado José Rodriguez llegó en el vapor «Capitan» y salió en el mismo en calidad de destinado para Martin Garcia.

—Dice un *cólega*:

Se dice con bastante generalidad que el motivo por el cual ha sido suspendido el contrato que la Municipalidad habia celebrado con el señor Grignolo, director de la banda de música, es porque este habia ido á tocar al muelle y á la *Universal* el dia de la recepcion del Vice-Presidente, por honrar no á este alto dignatorio, sino al S.. Oroño.

Esos rumores son falsos; mas aun nécios y estúpidos.

El motivo por el cual ha sido suspendido el tal contrato, es sencillamente porque el director no cumplia sus cláusulas, cuales eran tocar los mártes, viérnes y domingos de cada semana.

Colegio Nacional de Mendoza.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

Atenta la nota del Rector del Colegio Nacional de Mendoza, proponiendo los señores que han de formar la Comision examinadora de ese establecimiento en el presente año escolar, nómbrase para componer la espresada Comision á los señores Dr. D. Edmundo Day, D. Federico Corvalan, D. Manuel Saez, don Eusebio Blanco, D. Nicanor Centeno, y Presbitero Dr. Salvador de la Reta.

Comuníquese al Rector en contestacion y publiquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Colejio Nacional de la Rioja

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Al señor Rector del Colegio Nacional de la Rioja.

He sido sorprendido con el contenido de su nota fecha 24 de Octubre ppdo. en la que me comunica la deplorable resolucion de los catedráticos que dirijen las aulas de ese establecimiento.

Ordené se hicieran las averiguaciones necesarias, y de ellas resultan que en la fecha se ha efectuado el abono de los sueldos por los meses de Julio, Agosto y Setiembre al apoderado que ese establecimiento tiene acreditado en esta ciudad, no habiendo sido satisfechos los de los meses antoriores por no haber sido remitidos á la Contaduria General las correspondientes planillas:

En consecuencia, he mandado que por la Contaduria se haga à la brevedad posible la liquidacion de los sueldos impagos para que sean satisfechos cuanto antes.

A fin de evitar en lo sucesivo trastornos de esta naturaleza, deberá remitir con anticipacion las planillas de sueldos del establecimiento con la seguridad de que serán pagados sin demora.

Dios guarde á vd.

N. *Avellaneda*.

Honroso documento.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Al Sr. D. Antonio Martinez Alvarez de Arenales.

Se ha recibido en este Ministerio la nota de V. de fecha de Octubre 30 ppdo. en la que eleva la renuncia del puesto de secretario general de la C. D. de la Exposicion. Teniendo en cuenta los poderosos motivos en que ella se funda, el Sr. Presidente de la República se ha servido aceptarla en la fecha, encargándome al mismo tiempo le signifique el sentimiento que esperimenta por su separacion de un empleo que Vd. ha servido con tanta dedicacion como inteligencia, y en el que ha contribuido de una manera tan eficáz á la realizacion de la primera Exposicion Argentina.

Saludo á V. con mi consideracion distinguida.

N. AVELLANEDA.

Crónica del dia.

Funcion de caridad El mártes próximo debe tener lugar en el teatro de la Alegria una funcion lirico-dramática cuyo producto se destine en beneficio del Hospital Español en esta ciudad.

Juez de Paz El Sr. D. Jerman Balcarce ha sido nombrado Juez de Paz de la parroquia de Santa Lucia por el tiempo que reste del presente año.

Este nombramiento ha sido hecho con motivo de la renuncia del Sr. D. José J. Herrera.

Ministro Oriental El Sr. D. Andrés Lamas ha sido nombrado por el Gobierno Oriental, ajente confidencial acerca del Gobierno Argentino.

Teatros En Colon se pone en escena hoy el grandioso drama de Alejandro Dumas (padre) *El campanero de San Pablo en Lóndres*. El drama no puede ser mas apropósito para poder admirar al Sr. Rossi.

En la Alegria inaugura sus nuevos trabajos la compañia de zarzuela con la linda pieza el "Secreto de una Reina ó la Máscara de hierro" Tambien en el teatro Arjentino la compañia francesa nos ofrece un espectáculo variado.

Adoquines Procedentes del Rio Janeiro, el bergantin "Ricardo,, ha traido á nuestro puerto veinte mil adoquines.

Camino—El que construye el Sr. Don Domingo Luna, en la provincia de la Rioja, está ya por alcanzar á su término.

Licitacion—La última hecha en el Ministerio de la Guerra, para proveer de liencillo á los Almacenes de la Comisaria, parece que tendrá la aceptacion superior la hecha por el Sr. Bonorino.

Provision—Se ha provisto á los jefes de la frontera costa Sud y Oeste de esta provincia, y por intermedio del Parque de Artilleria, de 500 banderolas, 500 agujetas y 500 tiros de sables. El proveedor ha sido D. Juan Videla.

Viaje rápido—De tal podemos clasificar el que ha efectuado el grande y espléndido vapor *Chimborazo* de la linea del Pacifico en su primer viaje, pues desde Rio Janeiro á nuestro puerto solo empleó 3 dias y 6 horas, que pocos vapores de los que conocemos lo han efectuado hasta hoy.

Felicitamos á la Compañia del Pacifico por los buenos resultados que van adquiriendo los vapores de dicha compania.

Misionero—Se encuentra actualmente en el convento de San Francisco, Fray Diego Piachegui, que ha venido atravesando el Gran Chaco, desde la ciudad de Tarija.

Parece que en Europa (donde ahora vá) hará la publicacion de un libro que narre dicha travesia.

Vestuario—Se ha autorizado al Comisario de Guerra para que provea de vestuario de verano á los 49 jóvenes con becas que el Gobierno Nacional sostiene en el Colegio Militar de Palermo.

El Pampa—Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos anuncia que aquel vapor entró el dia 4 del corriente a aquel puerto procedente de Génova y escalas, haciendo su viaje en el corto espacio de 21 dias; no obstante las noticias han sido anticipadas por el «Chimborazo» que hizo su viaje directamente desde Lisboa á aquel puerto.

El *Pampa* conduce para el Rio de la Plata 505 pasageros, y debia salir el dia 6.

Tramway á Belgrano—El Dr. D. José Oiguin ha presentado á la municipalidad de aquel pueblo un contrato para el establecimiento de un tramway que partiendo de la Rivera y por la calle de Rivadavia, siga por la misma hasta la de San Lorenzo.

El tramway será movido por caballos, y construido con materiales y tren rodante iguales á los de las mejores lineas de Buenos Aires, no pudiendo esceder de *dos* pesos el precio del pasaje por persona.

La empresa se obliga á macadamizar la calle Rivadavia en todo su ancho, desde la linea del ferro carril del Norte hasta la calle San Lorenzo, y á entregar la linea al servicio dentro de dos años de celebrado el contrato.

La empresa construirá un muelle de fierro, en la prolongacion de la calle Rivadavia y de la estension de 100 metros de largo.

La Municipalidad de Belgrano hará la concesion de una área de terreno de 10 cuadras cuadradas, á los dos costados de la calle Rivadavia.

Esta propuesta, que á juicio del juez de Paz es aceptable, ha sido elevada á la consideracion del gobierno.

Meeting—En el Rosario debe tener lugar hoy un meeting popular con objeto de pedir al Poder Ejecutivo de la Provincia la reforma de la ley de patentes.

El visitador de aduanas.—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr Pedriel, visitador de las aduanas de la República.

Expendio de Sellos—La Oficina del Papel Sellado Nacional en el Rosario ha producido en toda la segunda quincena del mes de Octubre último, seiscientos cincuenta y tantos pesos fuertes.

El gobierno de la provincia—Dice un cólega rosarino:

El Gobernador de Buenos Aires debe llegar á San Nicolás el Sábado para inaugurar el primer puente de la campaña en el Arrayo del Medio.

Le acompañan numerosas personas.

El vapor República ha sido contratado para ese objeto.

Esta es una oportunidad para que el progresista Gobernador de esa provincia fuera invitado al baile con que se obsequiará al Dr. Alsina.

Para eso seria necesario avisarle con tiempo á fin de que de esa manera pudiese recabar de la Lejislatura la licencia de estilo.

Mas ternas—Le han sido presentadas al gobierno las siguientes ternas para jueces.

San Antonio de Areco—D. Domingo E. Martinez, D. Cayetano Lopez, D. Ceferino Lopez.

Las Heras—D. Nicolas Gonzalez, D. Juan Antonio Rodriguez, D. Juan Zamudio.

Ensenada—D. Martin L. Iraola, D. Francisco L. Seco, D. Teófilo Ponce da Leon.

El Correo de las Señoritas—El 19 del corrienta saldrá á luz en la vecina orilla un nuevo periódico semanal que llevará por título el eprigrafe con que encabezamos estas lineas. Será redactado segun se asegura por algunas sañoritas de esa capital.

El Consejo Universitario—En su última reunion el Consejo Universitario no hizo lugar á la solicitud de varios estudiantes de Jurisprudencia que pedian no se les exijiese este año el exámen de medicina legal.

Suspension—El Presidente de la Municipalidad ordenó ayer al Inspector de Rivera intimara suspenda el remate de terrenos en Palermo anunciado por los Sres. Amenovar y Ca., por que los planos que ha repartido se avanzan hasta el alveo del Rio.

Partida—En la semana entrante parte para Córdoba el Sr. Ministro de Hacienda D. Luis Dominguez.

Resolucion—El Consejo de Gobierno resolvió en sesion de antiyer hacer lugar á la solicitud de D. José Tomás Guido, pidiendo hacer la traduccion de los libros de las congregaciones protestantes.

Arbitro—El Consejo de Gobierno Municipal en sesion de antiyer ha nombrado árbitro al Coronel D. Mariano Moreno por parte de la Municipalidad en el espediente seguido contra D. Julio Lacroze y D. Carlos Tassier.

Estadistica.—Pronto saldrá la estadistica municipal correspondiente al mes de octubre.

Viajeros. Ayer se embarcaron para San Nicolás de los Arroyos el Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno Dr. Malaver, el Sub-Inspectrr Teniente Coronel Somosa y el Oficial 1° de la Inspeccion de Milicias Sr. Moreno, con el fin de inaugurar el primer puente que se ha colocado sobre el Arroyo del Medio.

La inauguracion tendrá lugar mañana, y el domingo se hará la distribucion de las medallas acordadas por el Gobierno del Brasil à los soldados del batallon San Nicolás.

Medalla.—Le ha sido presentado una medalla al Sr. Migueus presidente de la Comision parroquial de Monserrat, durante la pasada epidemia.

Esta ha sido costeada por los vecinos.

Abundancia de material.—A última hora nos vemos obligados á suspender parte de esta seccion, y otros materiales importantes.

Conclusion—Los trabajos de albañileria que se hacian para la refaccion del edificio del Parque de Artilleria, ya están terminados.

Solo continúan los trabajos de carpinteria y pintura.

Monumento—Pronto debe colocarse en una de las plazas de Valparaiso la estátua ecuestre de Chorauhe, que el Gobierno de Chile mandó traer.

Todas las Repúblicas Sud-Americanas empiezan ya á honrar la memoria de los mártires del pasado. Es ya tiempo de obrar con justicia.

Que abundancia—El Ministro del culto ha mandado imprimir *dos mil* ejemplares en folleto de su discurso inaugural en la Esposicion de Córdoba.

Muelle—Don Pedro Beau y Ca. ha recibido la suma de 1500 pesos fuertes como segunda cuota que le corresponde por la construccion del muelle de la Concordia.

Ya tiene levantadas las murallas sobre la ribera y terminadas los terraplenes adyacentes.

Tambien ha colocado ya siete gruesos pilares de herro.

El muelle vendrá á costar definitivamente 15.000 pesos fuertes al gobierno de la nacion.

Malas—La de Liverpool del 20 del ppdo. viene por el *Hipparchus*, la del 28 por el vapor de la linea del Pacifico *Magallan* y la de Bordeos del 24 por el *Sindh*.

El City of Rio Janeiro—Este vapor inglés llegó á Liverpool el 14 del ppdo. con procedencia de Montevideo.

Clausura—Ayer debió tener lugar la clausura de las cámaras en la vecina capital.

Seis mil pesos fuertes—Es la suma que he recibido Don Adolfo E. Carranza por la cuarta cuota que le corresponde por la construccion del camino por la Cuesta del Totoral.

El vice-presidente—Entre los muchos saludos que le hace el «Eco» de Córdoba al Dr. Alsina, le dirige el siguiente:

"Habiéndose portado con altura, dignidad y energia en la Convencion de Buenos Aires, en la cuestion de religion, nos hacemos un deber en hacerle un saludo especial al Sr. Vice-presidente.

Hombres de ese temple, que defien lan los derechos y libertades de todos es lo que necesitamos; no politicos que quieran *civilizarnos*, quitando los derechos y garantias á una clase de la sociedad."

Venta de cédulas—Se ha permitido á la sociedad de Beneficencia venda hoy cédulas en las ventanas de la Policia.

Operaciones de crédito—Leemos en el cólega de la tarde:

El Gobierno Nacional está dando dinero á interés al 8 por ciento mientras toma al 9.

Ayer se han colocado 400,000 pesos fuertes por varios corredores.

A un banco le fueron ofrecidos 100 pesos fuertes, pero no los quiso aceptar por que se le exijió el interés adelantado.

Parece que por ahora el gobierno piensa colocar hasta un millon de duros de los cuales hay ya 660 mil colocados, debiendo seguir recibiendo por cada paquete 200 ó 300 mil libras hasta el total del empréstito.

Estas operaciones han causado sensacion en el comercio.

Los Ministros de la Provincia—Mientras permanezcan en San Nicolás los Ministros de Gobierno, quedan encargados de sus respectivas carteras los oficiales mayores Sres Rocha y del Campo.

Conversacion

¡Que bello es el verano!

Dispensen Vdes. que vuelva sobre el mismo tema de siempre.

No lo puedo remediar.
Me encanta la estacion de las flores.
¡Son tan bonitas las flores!
El invierno inspira solo tristeza.
Honda melancolia.
En invierno se vejeta.
En verano se vive.
El frio nos encadena al hogar doméstico.
El calor nos devuelve la libertad.
Los cefirillos vuelan libres.
Los arroyos rompen sus lazos de hielo y corren libres.
Libre canta el pájaro en las arboledas.
El invierno es el absolutismo.
El verano la democracia.
El marido recobra su autonomia.
Sacude el yugo matrimonial.
Abandona el hogar doméstico.
Se emancipa de la familia.
Poético es el hogar doméstico.
Pero, ¿por ser de oro, deja de ser jaula?
El frio, en invierno, le entontece.
Le postra.
Le acobarda.
No se atreve á salir á la calle.
Amor es fuego.
La mujer chimenea.
Por eso busca el fuego del amor en los ojos de su mujer.
Por eso se vé privado de su libre albedrio.
Por eso renuncia á los amigos.
A las diversiones del café.
A su libertad.
Pero llega el verano. .
El gozo se pinta en el semblante del esclavo.
La idea de la emancipacion le hace prorumpir en gritos de júbilo.
¡Ya es libre!
Ya puede lanzarse impunemente á la calle.
Ya puede abandonar sin dolor el hogar doméstico.
La sangre bulle en sus venas.
Su corazon está sediento de placeres.
De novedades.
La mujer recobra tambien su libertad.
En los matrimonios, el verano es un elemento de disolucion.
Cuando hace calor, ¿no nos apartamos de la chimenea?
Pues así se aparta la mujer del marido.
Y vice-versa.
¿Quien soporta tanto calor?
¿Quien sufre tal temperatura?
Nadie.
En las crudas noches de invierno, cuando ruge el viento y se desgaja la lluvia de las cenicientas nubes, suelo exclamar:—¡Que noche para los pobres!
Y en las calorosas noches de verano, siempre me asalta esta idea:—¡Que noche para los casados!
Unos y otros son dignos de lástima, segun haga frio ó calor.
He hecho una observacion curiosa.
El amor del marido, en verano, se entibia.
El del novio, aumenta.
La temperatura influye mucho en el amor.
En verano (hablo de los solteros) el cobarde se envalentona.
El timido cobra aliento.
Se vuelve atrevido.
Para él no existen obstáculos.
Halla resistencias y no ceja.
Le desairan y persiste.
Le desprecian y vuelve al ataque.
Y es que el calor desarrolla el amor de los solteros.
Caldea su alma.
¡El verano!
Por fin está aqui.
Disipáronse las últimas brumas del invierno.
El cielo se muestra despejado.
Puro.
Sonriente.
Azul.
Al soplo de las brisas abren la flores su tierna corola.
Al soplo de las brisas los arroyos se cubren de rizada espuma.
Las aves cantan en las ramas la *marsellesa*.
Luce ya el sol de la libertad para todos.
Las nieves se derritieron.
Los campos recobraron su verdor.
Los arboles sus hojas.
Todos se apresian á gozar de los placeres campestres.
¡Que cuadro tan animado ofrece la poblacion!
Por todas partes se oyen diálogos de este tenor:

—Señora, ¿vá Vd. al campo?
—Si
—¿Sola?
—No, con un amigo de mi esposo.
—¿Y este?
—Se queda en casa.
—¿Y eso?
—Los negocios. ..
—¡Ya!
—Eduardo se ha ofrecido á acompañarme
—Esceleote idea.
—Estando sola, se aburre una tanto....
—¡Pues!

—¡José!
—¿Señor?
—Me voy al jardin.
—Bien.
—Si viene el sastre con la cuenta....
—¿Que le digo?
—Que vuelva el invierno, pues le dices que estoy en el campo.

—¡Pero mujer!
—¡Pero marido!
—Yo no puedo comprarte ese vestido.
—Pues no voy al campo.
—El beato está allí de sobra.
—No quiero ser menos que Elvira.
—Elvira es una cabeza de chorlito.
—Y tú un avaro, ¡y luego dirás que me amas!
—Por supuesto.
—Obras son amores.
—Pero no vestidos.

—¿No se baña V,?
—No, señor.
—¿Teme al agua?
—Si.
—¿Y eso?
—Estuve á pique cierta vez de ahogarme.
—He jurado no meterme otra vez en el agua, sin saber nadar.

—¡Ingrata!
—No le amo á V.
—¡Cruel!
—¿Por qué he de finjir?
—¡V. tiene por alma un sorbete!

—¿No sale V. á veranear?
—Si.
—¿Hácia donde?
—Hácia el Oeste.
—¿Solito?
—Si.
—¿Y su señora?
—Se queda en casa.
—¡Hombre!
—No le gusta el campo.
—¡Lo comprendo!

Basta de diálogos.
Consagriamos al lector.
Y seria inútil.
¿Quien no los ha oido?
¿Quien no ha tomado parte en ellos?
¡Al campo! he aqui la frase de moda.
La gente se escapa de la capital.
Los wagones de los ferro-carriles ván llenos.
Todos anhelan respirar aires buenos.
¡Y se ván de Buenos Aires!
¡Qué anomalia!
¡Qué contradiccion!
¡Qué....!
Pero ello es lo cierto.
No pensamos en otra cosa.
El calor nos hace olvidar la politica.
El calor de la politica se desarrolla en la estacion de los hielos.
La politica es el verano del invierno.
El amor de los casados es el invierno del verano.
Váyase lo uno por lo otro.
Y si no les acomoda á VV. asi, váyase lo otro por lo uno.
Pero no divaguemos.
La poblacion se vá.
Los cacos se quedan.
Es verdad que hay policia.
Pero el peligro es el mismo.
En un santi amen puede quedar cualquier hijo de vecino despojado de lo suyo.
La policia, por hacer algo, hace averiguaciones.
Y nada mas.
Es verdad que algunos cacos se presentan voluntariamente.
Casos se han dado.
Mirado bajo este punto de vista, la actividad de la policia es innegable.
¿No se apresura á detenerlos?
¿No los aloja convenientemente?
¡Pues!
Con la emigracion, los robos se suceden.
La poblacion ofrece el aspecto de un rio que sale de madre.
Y á rio revuelto, ganancia de cacos.
Repitamos otra vez la frase:
¡Al campo!
¡Cuantas acepciones puede dársele!
Para el deudor quiere decir:
—¡Sálvese el que pueda!
Para el marido:
—Vamos á arruinarnos un poco.
Para la niña:
—A ver si Arturo se declara... las flores predisponen nuestro espiritu al amor . . .y.. .
Para el esposo que vá solo:
—¡Viva la libertad!
Para el dandi:
—Voy á domesticar alguna agreste beldad.
Y si por el estilo.

Yo tambien me predispongo à abandonar á mis lectoras por dos ó tres dias.
Cuento con su permiso.
Chivilcoy será el término de mi viaje de placer.
¿O somos ó no somos?
No se diga que los gacetilleros no son personas decentes.
Tendré el gusto de referirles á VV. mis aventuras.
Porqué las tendré de fijo.
¡Bah, bah! ¿qué gacetillero hay sin aventures?
Primero el sol alumbrará de noche.
O se reunirá la convencion.
¡Pues no faltaba mas!
En último caso, las inventaré.
No me paro jamás en barras.
Si nada de particular me sucede, diré todo lo contrario.
Forjaré cualquier aventura, cualquier novela.
Diré, por ejemplo:
«Al lado mio sentóse una joven angelical.
«Sus ojos se fijaron en los mios.
«Y suspiró.
«La vi y la amé.
«De pronto entró un señor gordo en el coche.
«Y sentóse al lado de ella.
—«¿Quien será ese mamarracho? pensé yo.
«La niña se puso triste.
«—¿Te sientes mala?—dijo él.
«Ella no contestó.
«El señor gordo me miró con desconfianza.
«Yo era mas jovén y quizá mas simpático á la jóven.
«¿Quien sabe si....?
«Llegamos á Moron.
«El señor gordo bajó á fumar.
«Silbó la locomotora y partió el tren.
«El señor gordo se quedó en tierra.
«La niña lanzó un grito de espanto.
«Estábamos solos en el coche.
—«¡Dios mio!--exclamó.
—«¿Es su papá?--pregunté á la niña.
—«No.
—«¿Su abuelito?
—«Es mi esposo.
—«¡Que barbaridad!
—«¡Caballero. . . .!
—«Es increible.
—«Porque V. es muy joven.
—«¡Que quiere V!. . . .
—«Yo me ofrezco á acompañarla.
—«Gracias.
—«¿Le repugna mi compañia?
—«Murmuraria la gente.
—«Peor será si la vé sola.
—«Me quedaré en Mercedes.
—«¿Tiene V. allí familia?
—«Si; un primo.
»Llegamos al punto citado y apareció el primo.
«Pero no estaba de humor para cederle la conquista y le armé camorra.
«Me desafió y acepté.
«La niña siguió su viaje.
«Yo me bati con el primo.
«En esto apareció el señor gordo.
«Estaba desesperado.
«Quiso desafiarme tambien, creyendo que habia seducido á su mujer.
«No tuve inconveniente y le meti una bala en el corazon.
«El primo cayó mortalmenre herido.
«¿Soy ó no soy el héroe de mi novela?
«Hui.
«¿Y ella?
«No la he vuelto á ver.»
La aventura es interesante.
Pues de estas me suceden en menos tiempo del que necesito para escribirlas.

Aben-Xoar.

La deportacion—Pocas personas hay que se den cuenta exacta de esta pena que acaba de ser pronunciada contra varios miembros de la Commune.

Generalmente se confunde con la transportacion, pero mas dulce de la que no tenemos que ocuparnos.

La deportacion tiene tres carácteres principales: es aflictiva é infamante, politica y perpétua.

El valle de Vaithan situado en las islas Marquesas (Gran Océano), está afectado á lo que llaman deportacion á un recinto fortificado. Alejarse de ellas y entrar en territorio de la República, es esponerse, con solo probar la identidad, á una condena de trabajos forzados por toda la vida.

Nouka Hiva, que forma tambien parte de las islas Marquesas, es el lugar elegido para la deportacion simple. Las misma penas pasan sobre los condenados que logran evadirse.

La deportacion acarrea la degradacion civica y prohibicion legal, siendo esta perpétua, salvo en el caso de rehabilitacion.

Los deportados no están en calabozos; solo se les obliga á permanecer en un lugar donde puedan ser vigilados, y no son siquiera sometidos al trabajo. El gobernador debe proveer á la alimentacion de los que no pueden bastarse asi mismos.

Las familias de los condenados pueden reunirseles, á costa del Estado, sin que esta facultad se reconozca como derecho.

El guerrero Schalmyl—He aqui un hombre que gozó en sus buenos tiempos de una gran reputacion y que se muere tristemente, como vemos por la siguiente carta que dirige al gran duque Miguel:

De hoy 2.ª zika de 1887,
de la ciudad santa de Medina.

«Gloria y grandeza á vuestra alteza imperial. Amen.

"Declaro á vuestra alteza imperial que, sumido en el mar de vuestros beneficios y feliz en el tapete de vuestras mercedes, he llegado al lugar que desde tanto tiempo ansiaba visitar. No puedo negar vuestros favores, ni dejar de bendeciros y exaltaros en los siglos de los siglos.

"Pero ahora me agovian diversas enfermedades, y desde mi llegada á Medina estoy en cama; preveo mi fin y es muy probable que deje pronto este mundo para pasar al otro. Me apresuro á dirijir esta carta á vuestra alteza imperial, y os ruego humildemente no negueis á mi familia y á mis hijos, despues de mi muerte, vuestra cuidadosa atencion, alta benevolencia y nobles mercedes, que me habeis acordado en tan gran número que los siglos no podrán hacerlas olvidar.

"Con indecible júbilo, he sabido que habiais permitido á mi hijo Hasi-Mamed venir á verme, y que le habiais suministrado los fondos necesarios para el viaje.

"He recibido esta nueva como la bendicion de Dios á Job, como el vestido de José á los ciegos ojos de Jacob, y no puedo pagaros mas que con mi reconocimiento. Lego á mi familia y á mis hijos el recuerdo de vuestros beneficios, y les prescribo no dejar el sentimiento de una gratitud sincera por vuestras bondades. La última súplica que dirijo á vuestra alteza imperial, es que ordeneis reunir en una misma residencia á todos los miembros de mi familia, en el caso de que yo muera, con el fin de que no se asemegen á un rebaño de obejas abandonadas y sin pastor en el desierto.

"El viejo y enfermizo,
Schalmyl.

CAMPO NEUTRAL

Propuesta ventajosa.

Para la construccion del Ferro Carril al Rosario.

Sabemos que la propuesta mas ventajosa que se ha presentado para realizar esta importante obra es la de los Sres. Torres y Keen.

En cambio de una subvencion de 400 libras que representará una suma total de 80,000 libras ofrecen estos señores ventajas que importan mas de 100,000 libras esterlinas como las siguientes:

El Gobierno pues, no solo no dará nada á la empresa sino que recibirá una fuerte suma.

Es tambien la propuesta que dá mayores garantias (80,000 pesos fuertes) y que señala menos término (30 meses) para la conclusion de la obra.

Disminuyen y facilitan el pago de la subvencion permitiendo hacerla en Fondos Públicos.

Abren nuevas vias de comunicacion telegráfica y ferrea con todos los centros poblados del Norte de la Provincia.

Transportan gratuitamente al Gobierno de la Provincia su correspondencia, sus tropas, su material de guerra y de obras públicas.

Abonan las tierras de propiedad provincial.

Crean un gran asilo (taller) para la educacion de los huérfanos.

Libran al tesoro municipal de la carga del sostenimiento de los inválidos.

Facilitan al público el transporte en los carruajes especiales, como ser carruajes restaurant, carruajes con camas etc. y con viajes de noche; ventajas que no tiene ninguna linea en la República.

Reducen el precio de la espropiacion en una suma considerable.

Construyen puentes, aptos para el tráfico público.

Tales son las ventajas, mas ó menos, que presenta esta propuesta y es bueno que se estudien detenidamente todas las propuestas y que no se dejen deslumbrar por las que solo tengan apariencias brillantes.

Gran rebaja de fletes—Vapor «Esmeralda». Recibe carga para San Nicolás y Rosario á razon de cuatro pesos fuertes por tonelada. Lanchas gratis.

Saldrá fijamente el martes 14 del corriente.

Ajente A. Matti y Piera, Cangallo 30.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañan del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Martes para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfs. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Martes para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 15 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 16 del corriente á las 10.

Recibe carga y pasajeros con lanchas gratis. Pasajes de camara pfts. 8.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor Saturno á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Mañana para Montevideo el vapor «Silex» a las 5 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 10 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber 62,600 ps, pta de vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron muy poco importantes y animadas, anotandosé solo 15,000 ps, á precios aun mas altos que ayer segun el detall siguiente:

Al contado 5,000 al 70 p.%
1872—Junio 30, 10,000 id 72.
El año pdo, cerraron al contado al 65 1|2 p.%

BONOS MUNICIPALES.

Fuera de la Bolsa se realizaron 26,000 ps m|c, al 87 p% al contado,

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el Paquete Ingles «Douro" de la linea de Sonthompson.

Inglaterra—51 á 51 1|2 peniques por ps fte.
Francia, 5,44 á 5,50 francos id.
Amberes 5,45 á 5,50 id.
Génova 5,35 á 5,45 id.
Berlin, 43 silver groner.
Janeiro, 2081 1|4 á 2,087 1|2 reis.
Montevideo 1|8 y 1|4 p% premio.
Los demas plazos—nominales.

DESCUENTOS.

En Plaza del 9 al 12 p% anual.
Segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS.

Hoy se efectuaron las siguientes ventas en los Mercados y Estaciones que damos por importantes.

LANAS.

40,000 @ meztiza regular y pesada á buena Norte 75 á 82.
1.200 @ meztiza liviana id 85.
6 carretillas 1,400 meztiza muy buena condicion de San Vicente á ps 90 @.
Un lote fino del Sud 93.
27,000 y meztiza comun, á buena del Sud 78 á 87.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 158.
480 id Sud 159 á 165.

CUEROS LANARES.

2,000 docena matadero del Oeste con condiciones, á 22 rs la libra.
350 docenas id Norte ps 290.
190 id campo id id 250.
600 id id Sud 244 á 270.
900 id id matadero id 285 á 320.

EN PLAZA.

120 bordalesas sebo de carnero á 14 1|2 y 14 5|8 rls fts.
60 pipas id, á 14 3|4 y 14 7|8.

IMPORTACION.

Por varios buques de Génova.
300 bolses arroz glacé, á ps 28 dpdo.
1,500 caj fideos, á ps 80 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 3 pm.
Janeiro Camoens—sale mañana.
Porltane Reunion—Barcelona.
Engracia—Paranaguá "Elephante".
Papel, 10 5|8—cargamento sal de cadiz, para el Uruguay, 13 1|2. contratos de sebo de aqui, 20 1|2.
Lanas, ofrecidas con baja, por que los exportrdores resultados.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Libra 3|8 premio—Frutos, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ledesma 500 sac fariña 200 id maiz.
Etchegaray 15 bcas azúcar terciada 195 id id blanca.
Payró id 8 chocolate.
Peelin 12 caj dulce de membrillo 7 id frutas al jugo 4 id pescados.
Fusoni 1775 id pasas de uva 675 id canela.
Rocha é hij 15 bcas azucar refinada.
Mallmann 50 id id.
Getting 2 caj galletitas.
Schaffino 11 bls arroz en grano.
Marni 21 bult yerba paraguaya 27 petacas tabaco id.
Delfino 87 damajuana piñones.
Popes 180 caj tabaco de mascar.
Moller 250 bcas azucar refinada.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Perregaux 1 caj relojes de pta 1 de oro 331 piezas alhajas 15 gruesas acesorios.
Long 133 doz 11|12 alhajas de oro 867|12
Powell 12 marquesas de fierro.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman 4 caj cotonia de algodon y cortes de casimir de lana.
Hopman 9 caj medias cortás de algodon id largas para señores.
Zomaquin 3 caj medias de algodon para niña.
Berberg 2 caj casimir neOro 4 caj pañuelos de rebozo de lana y medias de algodon para señora.

CONFECCIONES.

Aming 1 caj articulos de un particular.
Molina G. 1 id muestras.
Thomas 3 id cuellos de hilo id papel y camisas inglesas.
Schilepper 1 caj sombreros de lana.
Mallmann 3 id camisas de algodon.
Bemberg 1 id id.
Darte G. 1 caj camisas y trajes casimir.
Moore 1 id cuellos de papel
Schlieper 2 id sombreros de lana.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

3.ª Representacion del abono, el Sábado 11 de Noviembre 1871.

Se pondrá en escena el grandioso daama en 4 actos y un Prólogo, de DUMAS, padre titulado:

El campanero de San Pablo en Lóndres.

4.ª Representacion del abono, el Domingo 12 de Noviembre 1871.

Apedido genrral. se dará por última vez la gran tragedia en 5 actos, formando 8 cuadros de

Romero y Julieta.

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—E. Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Sábado 11 de Novilmbre de 1871.

Se pondrá en escena la linda y aplaudida zarzuela en 3 actos, música del célebre Barbieri y titere Olona titulada.

La máscara de hierro el secreto de una Reyna.

Funcion estraordinaria pora el Domingo 12 de Noviembre de 1881.

Se ponerá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada.

Marina

A continuacion la preciosa zarzuala en un acto, cuyo titulo es:

Frascrito.

FRANCO-ARGENTIN

Samedi 11 Novembre 1871 Representation Extraordinaire offerte par Mr. CHELU 1er. comique du théatre de la porte San Martin de Paris.

N. B.—L'affiche du jour donneras le détalis.

COLISEUM

De vuelta de su viage á Montevideo Mr. Huntley dará antes de su regreso á los Estados Unidos 3 funciones de patinar, que tendrán lugar en el Coliseum el Juéves 9, Sábado 11 y Lúnes 13 á las 8 de la noche.

El local estará abierto para señoras (entrada libre) los dias Viérnes y Sábados desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

Entrada............ 20 pesos
Patines.............. 10 «

AVISOS

Por disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Wenceslao Collao, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.
n11 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don J. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso de Cartasso y Rio, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n11 p3 Terry.

Por disposicion de don Daniel Lopez Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveyra, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n11 p3 Perú 120.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, por ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n11 p8 Terry.

Juzgado de Paz en San José de Flores.
Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legitimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.
Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Libros Se compran libros de medicina leyes, filosofia, literatura, matemáticas, fisica, quimica, historias universal, natural, antigua, etc , tratados de arquitectura y dibujo, métodos de piano, violin y flauta, piezas de música para id id en cualquier idioma, novelas en id id, obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, revista de Buenos Aires, id argentina, código civil y penal y toda otra clase de libros y folletos completos é incompletos de ciencias y artes en españo', frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego ó cualquier otro idioma—Nota—Se paga en el acto—Potosi 103.
n11 p3

Difuntos Cruces y rejas de sepultura mas baratas que en otra parte, se llevan y colocan gratis en los cementerios. Los marmoleros y demas personas que tengan que mandar lápidas al cementerio del Sud ó al de la Chacarita, si las pasan calle Salta núm 42, Herreria española se les conducirán gratis. n11 p6

A mis favorecedores
Y al público. Habiendo recibido aviso que varios individuos se presentaban en mi nombre para hacer los trabajos de toldos, alfombras, etc. tengo el honor de rogar á las personas que hubiesen sido engañadas, de no pagar sino con un recibo mio, con el solo fin de hacer servir esta infamia al provecho de los pobres.
E. F. Quintin,
Veleria del progreso, Cangallo 36.
n10 p1

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sas relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer pat o.—La firma social será.
n11 p15 Arriola y Marin.

Seciedad DE BENEFICENCIA.—El sábado 11 se venderán sédulas para la rifa en beneficio del Asilo de la pobreza y el trabajo en la plaza de la Victoria ventanas de la policia hay suertes de 10, 20, 50, 200, 500 y 1,000 ps. Tambien se venden todos los dias en el colegio de huérfanas, de la Merced, las sédulas valen solo un peso.
n11 p1

Hojalateros Se necesitan 3 ó 4 oficiales que sean buenos en la hojalateria de la Esperanza.—Buen Orden núm. 177. n11 p3

Mensajerias de Alvear
El que firma pone en conocimiento del público en general que desde la fecha ha suspendido la linea que tenia establecido por Chivilcoy al Saladillo, siguiendo al general Alvear por la carrera de Lobos.—Los dias de Salidad para Alvear por Lobos y Saladillo son los 1, 9, 17 y 25 de cada mes regresa los 4, 12, 20, y 28.—Agencia 254 Piedad.
n11 p3 Félix Garcia.

REMATE EN MERLO
Por Francisco F. de la Serna.
HOY!
Tren gratis ida y vuelta
Sale del Parque á las 10 y 30 minutos
Lunch á la llegada
Otros detalles en la seccion remates

GRAN SURTIDO DE BATONES
En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se sigue vendiendo el variado surtido de batones al increible precio de 80 ps.
Barelles de color 4, 5 y 6 ps.
Granadina de color 5 ps.
Cambray de color con guarda 6 ps.
Yaconá de color 4 ps.
Gró negro la mejor clase 28 y 35 ps.
Camisas de puro hilo para señora 650 pesos docena.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Alemanesco para man'eles 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 95 y 110.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Casimir de pura lana para trages 30 ps.
Trages para niños 65 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Vestidos de piqué bordados 100 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Sombrillas de colores y negras.
Sombreros de paja para niños.
Botines para señoras y niñas.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 220 y 350 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
n11 p3

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe,

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Al Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion

José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

Remate importante—Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en "Lille" y de una casa de este comercio.

De los efectos franceses llegados en el vapor "Vaita" A plazos.

En la calle Rivadavia núm. 230.
Antigua casa de los Sres Vallet hermanos
El mártes 14.
El miercoles 15 del corriente.

Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de articulos de hilo, articulos franceses gran novedad percales y yaconasas francesas.

Este remate es importante tanto por la novedad de los articulos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los articulos introducidor en la semana anterior

Articulos para roperos
Articulos para almaceneros
Articulos para colchoneros, tapiceros tenderos etc.

El pormenor en parte es como sigue.

Alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebozos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p. vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, cono rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo sesgado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y zavanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por los mismos

Remate importante
Varios lotes terrenos
Algunos con edificios
En el Caballito
Sobre la calle Real
Frente al colegio de Negratte
una cuadra de la estacion del ferro carril
Al lado de la quinta de Larraudé
Con tramway á la puerta
Por cuenta del Banco de la Provincia
Al mejor precio
El 12 del corriente
A las 12 del dia

El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.

El domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precia:

Ricos lotes de terrenos.
Algunos con edificios.
Algunos sin edificios.
Estos terrenos situados.
En la mejor posesion.
Sobre la calle Real.
Con tramvvay á la puerta.
Con ferro-carril al lado.
A una cuadra de la estacion.
Recomendamos la mas puntual asistencia

Por mas informes á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO.

Remate importante.
De 70 manzanas de terreno.
En Moron.
Por cuenta del Banco de la Provincia.
En solo dos ó tres lotes.
Al mejor precio.
El sábado 11 del corriente.
Dia de fiesta.
Tren gratis á las 10 1|2 de la mañana.

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio en un solo lote ó en fracciones de 20 manzanas un hermosisimo terreno situado en Moron.

A 7 cuadras de la Iglesia.
Al lado de la cabaña de Amaral.
Al lado del Circo de las Carreras.
Los que se realizaron por cuenta del Banco de la Provincia.

Esta oportunidad que se ofrece á los esportadores de terrenos son inmejorables.

Para casas de campo.
Para chacras.
Para quintas.
No necesita otra recomendacion.
Boletos y planos gratis Bolivar N. 19.
Buen Lunch.

Por mas informes en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE
DE UNA ESTANCIA
Por cuenta del Banco de la Provincia.
Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres.

De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que desean inspeccionarla.

Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Tabaco negro en rama, vino frances, arroz de la india pasas de malaga, pasa de chancho, ciruelas, kerosene, aceite de la Rivera, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—?0 cajones pasas uva de Málaga,

Por los mismos

Remate importante.
Por cuenta del Bnnco de la Provincia.
De una linda casa.
En San José de Flores.
Frente al Juzgado.
En la calle Real.
A una cuadra de la Iglesia.
Al mejor precio.
El domingo 12 de Octubre.

El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una lindisima casa, en San José de Flores.

Un terreno de 17 1|2 varas de frente.
Por 70 varas de fondo.
Recien edificada.
Situada en la calle Real.
Frente al Juzgado.
A una cuadra de la Iglesia.
En el centao del pueblo.

Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada el la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Pablo Gowland

En la Boca del Riachuelo
De la Goleta Flor del Aire

El Lunes 13 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la Goleta Flor del Aire de porte de 4500 arrobas en el estado en que se halle en lotes aparte se rematarán todas las parcias, velas, cabulleria, motines, cadenas anclas y demas enceres de dicha Goleta, todo lo que estará á la vista.

El Remate se verificará frente la Comandancia del otro lado del Rico.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 14 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

100 Bords vino Burdeos, 50 bcas azúcar blanca superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fras q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra han burgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se miten por su larga estencion.

En seguida

80 cj cerveza de viena.

Al mismo tiempo—100 cajones almendra pelada, 100 id mollar, 50|10 vino oporto superior, 100 cajas té Orange Pekoe, 50 id Congo.

POR EL MISMO.

Del café Restaurant de la Paz
calle Bolivar 282|1

El miercoles 15 del corriente á las 11 se rematarán todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente.

Un variado surtido de bebidas de todas clases, cristaleria surtida, loza id, una cocina económica nueva, 48 sillas diferentes clases 4 mesas de marmol, espejos, cuadros, mostrador, armazon, gaz, y demas útiles de la casa que se omite por su estencion.

FRANCISCO F DE LA SERNA

La Flor de Merlo
ó sea
LA BELLA QUINTA
DE ROCHA
compuesta de
UNA MANZANA
ENTERA

Hace esquina á la estacion.
Con una cuadra de frente al Oeste.
A la gran calle de Ituzaingó
De 30 varas de ancho.
¡¡¡Qué localidad!!!
Tiene una casa moderna De azotea, espaciosa, con corredores.
Aljibe, cochera, caballeriza etc.
Precioso jardin
Magnifica quinta
Con frutales de 10 años
Valiosas casas de comercio á todos lados

No se debe olvidar que el Pueblo de Merlo será un emporio de comercio Los inmensos depósitos construidos por el F. C. del Oeste lo atestiguan elocuentemente
¡¡Atencion Capitalistas!!

El sábado (feriado)
11 DE NOVIEMBRE

Se rematará en un solo lote ó en varios lotes
Como se solicite
á la mejor oferta y al contado
Esta hermosa propiedad

Tren grátis ida y vuelta. Sale del Parque á las 10 y 30 minutos
Esplendido almuerzo á la llegada!!

Terminada esta venta realizaremos varios lotes lotes próximos á la Estacion, con frente á la misma calle Ituzaingó, y de otras localidades de gran mérito.

Por planos y pasajes al rematador, calle de San Martin núm. 30.

NOTA—No admitiremos niños ni personas capaces de alterar el órden.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,
En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á la 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dondo frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya mercadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

De todos los útiles pertenecientes á la graseria situada en Palermo.

El mártes 14 de Noviembre á la 1 en punto de la tade remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento á saber:

3 magnificos tachos grandes de fierro con sus llaves de bronce, 3 id il mas chicos, 120 cajones vacios para sebo, 1 gran cantidad en pipas, medias pipas y pipones, 4 prensas; bombas para agua, carretillas, galpones de maderas, lienzos para corral, ganchos para colgar, piezas de madera y todo el maderaje de las playas, galpones etc, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 116.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico. cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 m|c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m|c que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez perteneciente a la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. m|c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán inponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Importantisimo Remate
9 Lotes de Terrenos
En la calle de la Piedad frente á la Estacion de Lacroze

El sábado 11 del corriente [dia de fiesta] á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden de su propietario:

Lote núm. 1—esquina calle piedad y otra calle abierta 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Lote núm. 2—21 varas de frente por 35 de fondo
3—Esquina Piedad y otra calle abierto.
10 varas de frente por 54 3|4 de fondo
4—10 — — — 54 1|2 —
5—10 — — — 54 1|8 —
6—10 — — — 54 —
7—10 — — — 53 3|4 —
8—10 — — — 53 1|2 —
9—10 — — — 53 1|4 —

Estos terrenos estan situados en uno de los barrios nuevos mas importantes de la ciudad, quedan casi frente á la gran estacion central del tramway de Lacroze parte sobre la calle de Piedad á una cuadra de la calle Rivadavia 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre 1 de la estacion del ferro-carril del Oeste.

Todos los terrenos adyacentes estan llenos dj grandes edificios y cada dia se proyectan nuevas obras pasos que se ejecutarian con la velocidad del pensamiento pues los S.S, Lacroze y Billinghurt con sus sus tramways y grandes propiedades son los hombres q' consiguirán á fuerza de trabajo y paciencia levantar una nueva ciudad en aqual paraje uno de los mas altos y hermoso del municipio de Buenos Aires.

Planos titulos y pormenores estan á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 16 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id pierna colzon, un juego de sala de caoba forrado en brocatela de seda punzó, otro id de cerda, roperos de caoba, mesas de comedor de caoba, consolas de id con piedra marmol, biblioteca caoba, y jacaranda. mesas de jacarandá del centro perchas de pié id de pared sillas de varias clases propias para el campo, relojes de sobre mesa cuadros maquinas para lavar id de cortar tabaco é infinidad de otros articulos.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Almagro.

De un terreno de quinta, muy espacioso, en parage alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroze, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si alguien le conviniera, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Preparense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad. y por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste, por 31 varas ó 26 metros 413 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos m|c

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369 56 pesos 40 centimos m|c.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

Para el miercoles 15 de Noviembre

Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la bandera de remate.

Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se vendera en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe, cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Sud.

La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañileria—Maestros mayores D. Miguel Cebrera y D. Agustin Rodriguez en m|c	690,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Monis en m|c	99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en m|c	49,085 $ 50
Tasada en todos sus ramos en	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent m|c.

Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

POR EL MISMO.

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victoria, entre Entre Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

¡¡Importante remate naval!!

Liquidacion de una sociedad—De la goleta Primera Valenciana fondeada en la Boca del Riachuelo frente á la zapateria catalana y casi frente á lo de los Sres. Corti Riva y Ca.

El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este magnifico buque con todos sus aparejos, velas cadenas anclas etc en buen estado.

Se previene á los interesados que pueden pasar á inspeccionarlo al local indicado y que la venta efectuará infaliblemente el dia y hora indicado siendo esta al mejor precio.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
Por cuenta de tres casas.

El Lúnes 13 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, id de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes. bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frasadones de lana, con le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrine sqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo vaciedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otres articulos.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderías podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

IMPORTANTE REMATE
EN SAN MARTIN
JUDICIAL

TASACIONES MUY BAJAS

A MUY POCAS CUADRAS DE LA ESTACION

Una manzana de terreno y una linda casa

El Domingo 12 del corriente á las 12

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

Detalles en los carteles y seccion de remates.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada—Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remato de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576.196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m|c.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Muy importante—En flores.
Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos el contado un área de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes. con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Becearde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 1413.

Por los mismos

Muy importante—A plazos

En la casa de los Sres Wolff Wissner y Ca. acompañado de los Sres Zuberbühles y Ca. calle de la Victoria 155.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos el importantisimo surtido de dichas casas.

Por los mismos

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El martes 14 del corriente á las 12 del dia—En la Barraca del Sr. Durand calle Rivadavia núm 1038, donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio y al contado.

2 fardos de lana averiada.

FLORENCIO MADERO Y Cª

Magnifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico

El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 de frente al Este calle de Sarandi, siendo sus titulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M. 285 ó 293, perteneciente a la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por no obramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Devo prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. mlc. mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. m|c, (cuestion de un cero, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

BALBIN Y PLOWES

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste y por cuenta de quien corresponda.

El Lúnes 13 del corriente á la una en punto del dia y dinero de contado en la estacion del Ferro Carril del Oeste se rematarán 5 cajones, venidos por el vapor Montezuma procedente del Havre conteniendo los siguientes objetos averiados:

10 cuadrantes ó esferas con horarios, 10 faroles para alumbrar á gaz á las 10 esferas, 1 regulador péndula, 1 Comutador. 100 metros alambres de cobre de dos Melimetros forrado de Gutta percha, 600 metros de cable á 5 hilos cubierta con Gutta percha y plomo 18 elementos Danel y es edcir, vaso de cristal, glovo de cristal, vaso poroso, cilindro de zinc, 6 cilindros de zinc de repuesto 6 vasos poroso 3 esferas con minuteras y horarios de repuesto 2 glovos de repuesto

POR EL MISMO

Por cuenta de dos casas inglesas y dos alemanas.
En su casa calle Perú número 19.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 381 venderemos por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

Hidalgo y Torres

Gran remate de 30 manzanas en las Lomas de Zamora frente á la Estacion Lanus.—Tren grátis de ida y vuelta!!! - Lunch!!!

El sábado 11 del corriente (dia de fiesta) á las 12 y media del dia á vender por lo que den.

Salida del tren espreso, plaza Constitucion á las 11 y 50, de Lima a las once y 36, de Tucuman y Cerrito a las once y 24.

Nota—Por tarjetas para el tren de ida y vuelta y planos, al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

De una casa de recreo con jardin y un terreno contiguo—Situado en Barracas al Norte, calle San Antonio denominado "Jardin de las Naciones".

¡Atencion á la San Bartolomé!!!

Ingleses, alemanes, argentinos, franceses, italianos, españoles, bascos y demas naciones, avisamos que estamos facultados bajo escritura para vender esta propiedad del Sr. D. Alfonso Van-Hisseu houvan, por lo que dén!!!!

Cerveza, música, Cohetes y embanderamiento.

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores, escritorio Bolivar 76.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Gauna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, arboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres. interesados por este hermoso terreno pueen ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.

¡Judicial!

El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.

El Sábado 11 de Noviembre de 1871.

La chacra de la testamentaria de Balvis.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en oltes grandes libres de calles y situados sobre la via férrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis vida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1|2 regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO

Importante remate—En el hermoso pueblo de San Fernando.

El Domingo 12 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mayor oferta y dinero de contado la bien conocida finca de la testamenteria de D Mateo Fontana decha finca forma esquina, frente al Gran Hotel Nacional, tiene 5 piezas espaciosas de azotea maderas duras, cocina, pozo de riquisima agua, letrina vereda de piedra 4 rejas á la calle y todo el frente rebocado en cal, el edificio tiene 21 varas al Norte y 17 al Naciente, y el terreno 50 por 33

Esta venta no está sujeta á tazacion por ser forzosa la liquidacion de esta testamenteria, y sus herederos mayores todos de edad nos han autorizado por escrito para venderla por lo que den.

Llamamos la atencion á las personas que quieran aprovechar la brillante oportunidad [que se les presenta de poder adquirir quizá por la mitad de su valor una buena finca, bien situada y solidamente hecha, en este pintoresco y floreciente Pueblo.

Por mas informes en nuestra casa de Remate y comisiones Perú núm. 83.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 14 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Sombreros de paja, id de castor, gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos, id bordados, camisas señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, redadas para señora, id lisas, con volados para id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños, sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de tene de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrilla de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda amillete lana de bordalistado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|314 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Gregorio Rivas

Notable remate.
JUDICIAL

De un magnifico terreno ubibado en uno de los Boulevares de esta ciudad. calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad us 125,009 pesos 28 céntimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quisran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 80. o13 p30

POR EL MISMO

¡Muy notable remate!!

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si él comprador lo quisiese, la importante situada en la calle de Cuyo 405, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la puerta, á solo 3 cuadras del mercado y plaza de Korsa y á 4 de la del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. propia para edificar cuatro propiedades para renta. tiene 7 piezas y oficinas necesarias.

Las escrituras se otogarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendoque si los titulos de propiedad no son libres de todo gravamen no hay negocio.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80.

POR El MISMO

De una espaciosa casa, quinta, cuyo terreno mide una superficie de 4 600 varas cuadradas, igual 40 varas de frente por 100 varas de fondo á sola una cuadra de la Calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el Tramway que va á Belgrano y á 3 del ramal del ferro-carril del oeste, que vá á las Catalinas de pasageros, parage altisimo, dominante, desde donde á la simple vista se divisa todo el gran panorama de la Ciudad parte de la Rada de Buenos Aire.

En la tarde del dia Domingo 12 del corriente á las 5 en punto, se ha de vender á la mas alta postura sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño, la casa quinta indicada, situada en la Calle de Charcas entre las de Bermejo y otra sin nombre, lindera por el frente Calle en medio con la muy conocida quinta del Sr. D. Manuel Nolla y en la Acera de la del Sr. D. Angel Herrero se venderá en un solo lote ó en 2 ó mas, al gusto de los interesados, por prestarse el edificio á comoda division, el cual coneta de 6 piezas de azotea, cocina, letrina, gallinero pozo de balde pileta, parral, con zarzo de fierro jardin y arboles frutales.

Los interesados que quieran esaminarla antes del dia designado para el remate pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 publaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m|c.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. $35522 m|c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comocidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Indepencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente al Norte por 24 metros 640 milimetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rambo por 40 al segundo, sercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 54,000 ps. m|c. no padiendose admitir oferta menos. de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se vendrá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO

De una cigarreria

Sita calle de Rivadavia núm. 1126 media cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Martes 14 del corriente á as 11|2 en punto de la mañana se prosederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha cigarreria cuyo detalle es como signe cigarros habanos id de bahia diferentes clases tabacos boquillas fosforos cigarros de diferentes marcas pitos habanillos y un buen sartido de efectos pertenecien al ramo.

Al mismo tiempo se venderá el armazon con vidrieras.

Mostrador y vidrieras de muestras si hubiere algun interesado por el todo sele dará accion á la llave la casa es muy cómoda y el alquiler módico mas pormenores al escritorio del rematador San Martin 138.

Benjamin Nazar y Ca.

Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc. bombasi liso y labrado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carmage, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, Brillantina varias clases de colores y lisas coleta [illegible] camisa pechera de hilo, bo[illegible] lienzo de taon[illegible] pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon trencillas de todas clases, ligas, aros el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias caisones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora—Tres cajones pantalones ordinarios para trabajadores.

Juan Amenabar y C

EN PALERMO

Importantisimo remate, contiguo al terreno donde vá á ser la Esposicion y al gran paseo

EN GRANDES LOTES

De la hermosa quinta conocida por de Vicente Costa, y por órden de Sus dueños.

El sábado 11 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta postura y al contado esta hermosa quinta compuesta de 15 manzanas y 2 grandes edificios, dividida en grandes lotes cuya distribucion se verá en los planos.

Esta preciosa quinta sin rival en el municipio de la ciudad, por su estension y posicion pintoresca, es de un porvenir incalculable: Contigua al gran paseo que ya sea la municipalidad ó una empresa particular hará en Palermo. igualmente al terreno donde se vá á hacer la esposicion: muy pronto con el tramway á la puerta y por último su vista al hermoso Rio de la Plata, hacen que estos terrenos esten rodeados de todas las comodidades deseables. Llamamos la atencion é invitamos particularmente á las personas de fortuna y buen gusto, sobre la venta que ofrecemos de esta esplendida propiedad pues dificilmente se proporcionará otra que reuna las condiciones de esta.

Tren espreso hasta el mismo terreno y un lunch bien preparado—Por mas detalles y planos al escritorio de los rematadores Victoria núm. núm 108 y a la escribania del Sr D Tulio Mendez—No se permitiran niños.

Guillermo Martens

Continuacion del gran remate en San Vicente—Esplendido remate

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado la lindisima quinta perteneciente al Sr. D. Manuel L. Freyre que esta dividida en 63 lotes de los que se tendieron el dia 1° de corriente 21 lotes.

No hay necesidad de entrar á dar bombo pues todos saben que es la mejor situada quinta de todo San Vicente, terrenos altos muy pintorescos y fértiles.

Alerta pues; todo se venderá por lo que den y al gusto de los compradores

A San Vicente pues, aprovechar la oportunidad
Tren grátis, carne con cuero, espléndido lunch
No se admiten menores
El tren parte de la Estacion Lima a las 9 y 15 de la mañana
Por planos y mas datos al rematador. Rivadavia 281

POR EL MISMO

Ojo—á Barracas al Sud—Ojo

De una magnifica casa propiamente bien situada.

El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de ondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina algibe pozo de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.

Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la esiacion del ferro-carril Boca y Ensenada.

El paraje es sumamente pintorezco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias férreas.

Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

José M. la Fuente.

Remate Jueicial.

De una casa central en el Partido de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincueta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de vaine etc.

Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66.166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa del Sr Fernandez.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

Gran terreno y edificio, esquinas Libertad y Paraguay.
Magnigco jardin y árboles frutales.
38 1|2 varas de frente á la calle Libertad.
80 1|2 varas de frente á la calle Paraguay.
Dividido en nueve lotes.

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por órden del heredero D. Juan Francisco Pultera, y para liquidacion de la testamentaria de D. Andres; y D. Miguel Pultera, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el gran terreno y edificio arriba espresados, divividido en nueve lotes á saber:

Lote núm. 1—9 varas de frente al Este calle Libertad, por 40 varas de fondo, vereda de piedra, empedrada la calle, pared de ladrillo al frente.

Lote núm. 2—esquina al Nordeste, 17 1|2 varas de frente al Norte, calle Paraguay, por 29 1|2 varas fondo y frente á la calle Libertad. Edificio, un almacen, trastienda, y dos piezas mas.

Lote núm. 3—12 1|2 varas frente al Norte; 29 1|2 varas fondo. Edificio 6 piezas, algibe y letrinas.

Lote núm 4—10 3|4 varas frente al Norte, 29 3|4 varas fondo. Edifico dos piezas.

Lotes núm. 5, 6; 7, 8 y 9—10 varas frente al Norte 29 1|2 varas fondo al Sud, cada uno de dichos lotes. Pared al frente, vereda de piedra y empedrada la calle.

Todos estos lotes contienen hermosas plantas, y árboles de esquisitas frutas.

Los titulos de esta propiedad son inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador Florida 128.

Se rematarán tambien varios muebles y un ripuisimo piano.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio, entre las de Lima y Selta, frente al núm. 304.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 3|4 varas de frente al Sud, por 36 1|4 varas de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

POR EL MISMO.

De la casita calle Tacuarí N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3° partido de Barreas al Sud.

El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuari N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc. y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubica en el partido de Barracas al Sud cuartel 3° compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mausún de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecederes que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la casa calle del Paraná núm. 322

Por órden de los herederos de D. Justo Cabrera, y venia del jusgado de 1a Instancia.

El sábado once del corriente á las 6 de la tarde venderemos al contado la espresada finca compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al Este por 69 de fondo al Oeste con 4 piezas de material cocina pozo letrina etd y muchos arboles frutales, tasada en todas sus partes en la cantidad ciento cuarenta y ocho mil quinientos ps. m|c y no se recibirá oferta que baje de sus dos terceras partes.

La calle de Paraná está toda empedrada, por la esquina pasa el Tramways en construccion que va á Belgrano y por esa calle tendran muy pronto el que crusa la ciudad. Los titulos estan en la escribania del Sr. Facio.

Juan Francisco Achinelly.

En Moron

El Sabado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden términante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.

Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo 4 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia.

Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron.

Recomendamos la puntualidad de la hora.

POR EL MISMO.

En Moron

Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.

Aprovechen, pues la ocasion de comprar un buen terreno á un paraje inmejorable.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 consistiendo en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centimetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de uso.

Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.

Las escrituras pueden verse en la escribania de Dario Becar escribano Sr. Ramiro

POR EL MISMO
Judicial

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D EmilioA Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El Jueves 16 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contaeo de todas las existencias tales como muebles, libros de madicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varfas alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.

Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden del Sr de Seccion

El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Rivera di Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Cortti y Riva.

Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate—De la magnifica propiedad de altos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56, entre las calles de Victoria y Potosi, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miercoles 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, la esplendida finca de altos y bajos que redititúa 3,000 ps. mensuales, compuesto su terreno de 12 mesros 557 milimetros de fte. al O., por 15 metros 155 milimetros de fdo. al E., tasada en todos sus romos en la cantidad de 403,255 ps. m|c y no podrá venderse esta por menos de sus dos terceras partes, que son 268,836 ps. m|c.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el lugar en que se encuentra, y queda el 1 p.% de su tasacion Por mas pormenores á los martilleros, Tacuari 137 ó Arles 151 y para ver sus tasaciones á la escribania del Sr Damaria Bolivar núm. 16

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ « «

id de plazo de 90 dias..... 5 « «

Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ « «

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%

á plazo fijo de 30 dias............ 6

« « « 60 «.......... 7

« « « 90 «.......... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos............ 6 p% al año
á 60 " "............ 7 p% al año
á 90 " "............ 8 p% al año
á 30 " de aviso............ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 á tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Peones para chacra

Se precisan 30 que sean inteligentes para cortar pasto. Calle de la Piedad núm. 310 n9 p3

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora. n9 10

Espacioso almacen

Se alquila en la calle Bolivar núm. 196 1/2 con ocho varas de frente por 65 varas de fondo con piso de piedra inglesa en 3,000 pesos moneda corriente. n9 p3

Mucama y cocinera, se precisan calle de Piedad núm. 501. n9 p3

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú núm. 221. n9 p5

Se alquila La espaciosa casa calle Florida núm. 150. Para tratar calle de Perú núm. 9. n9 p3

A las familias que deseen hacer sus provisiones para salir al campo, les ofrecemos un exelente surtido de articulos de almacen á precios mas baratos que en ninguna otra parte siendo todo garantido de primera calidad.

Para convencerse de la verdad ocurran á la calle de las Piedras núms: 208 y 210.

Los articulos se llevan á domicilo, gratis. n10 p5

Ba-ta-clan Se ruega á todos los que tengan cuentas pendientes con este establecimiento las presenten antes del mártes 14 del corriente en las oficinas de la Popular Argentina, calle Piedad núms. bajo sobre cerrado. n10 p3

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Patentes.

El 15 del corriente termina el último plazo acordado para el espendio de las Patentes de billares, canchas y rodadas de todas clases.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n10 p4.

Ama de leche Se ofrece una de nacion italiana con buenas recomendaciones. En la calle Tucuman núm. 26, cuarto núm 5 darán razon. n10 p3

Cocinera Se necesita una en la calle del Parque número 82 1/2. n10 p3

Sociedad Rural Argentina La C. D. de esta sociedad ha recibido encargo del Superior Gobierno de la Provincia de comunicar la contestacion que ha dado el Exmo. Gobierno Nacional á la esposicion de los hacendados para que se lleve á cabo la espedicion al Rio Negro.

En consecuencia la comision invita á los Sres. estancieros á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente á la una del dia en la calle del Perú 92 (altos)

Al mismo tiempo invita tambien el gremio de saladeristas para tratar en la misma reunion sobre la actual y seria cuestion de saladeros. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1871.

n10 p2 La Comision.

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese ú otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha y se le previene que pasado dicho término no se atenderá á ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n10 p6 Andiarena y Sorondo.

Jardinero y peon quintero uno y otro que sepan su oficio; ademas otro peon aunque no sea inteligente. Se precisan los tres en la quinta Plaza de Santa Lucia, al lado de Senillosa. n9 p3

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n9 p8

Dependiente Se ofrece un jóven con recomendaciones para un almacen por mayor, casa introductora, corralon de maderas ó para ayudante de tenedor de libros.

El que se interese por él pase por el consulado paraguayo Potosi 219. n8 p5

Billar Se vende uno con todos sus útiles, mesas, armazon, etc. y todo lo perteneciente á un café y billar. Ocurran calle Córdoba núm. 419 entre Garantias y Montevideo. n5 p6

Botines finos de prunela para hombre 40 1/2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos, etc.

Para tratar en la misma casa. n3 p8

Ferro-carril del Oeste

El Directorio ha dispuesto que desde la fecha se haga una rebaja de un 25 por ciento sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1/2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Para Bahia Blanca

La goleta nacional «Juanita» saldrá el Domingo 12 del corriente, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes— M. Sciurano é hijo.
n5 p6 Cuyo 38 1/2.

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia**. Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

Ferro-carril Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso e 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.

Rosario, Octubre 29 de 1871.

o31 p8 La Administracion.

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1/2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde. o28 p15

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

n10 p2

✝

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa que por el eterno descanso de Da. Josefa Villanueva de la Lama, se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Lúnes 13 del corriente, recibirán el estipendio de 70 pesos. n10 p3

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1/2. Garantido.

n10 p30

PAPEL DE IMPRENTA PARA DIARIOS Y OBRAS

Máquinas y prensas para imprimir. Utiles modernos para imprentas. Paños especiales y cintas para máquinas. Tinta negra y de colores de varias clases.

Se vende á precios módicos en la casa introductora de máquinas, papel, útiles de imprenta y litografia—124 San Martin 124. n9 p3

✝

D. Enrique de Alzaga

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1871

D. Félix de Alzaga y Da. Angela de Alzaga de Lezama hermanos, D Gregorio Lezama, Da. Celina P. de Alzaga, Da. Felisa G. de Alzaga y Da. Manuela S. de Alzaga hermanos politicos, sus tias, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones que por algun motivo involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, debe celebrarse el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestra señora de las Mercedes; cuyo favor agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

n9 p3

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuda, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.

BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajero	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate........ 4 pfs.
San Pedro............ 8 «
Las Hermanas y San Nicolás 10 «
Rosario............ 12 «

PROA

Campana y Zárate........ 3 pfs.
San Pedro............ 4 «
Las Hermanas y San Nicolás 5 «
Rosario............ 6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1/2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro...........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille...........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples...........	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga......	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga......	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	...	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola..............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1/2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.

n4 p15 Leandro Billinghurst.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

CASA-QUINTA EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Piedad 93

n10 p7

NIÑO PERDIDO

Ayer á la una se perdió un niño de tres años. Se llama Augusto, lleva bombacha amarilla, en mangas de camisa y sin sombrero. Es rubio y crespo. Entregándolo á sus padres calle Corrientes 469, se dará una buena gratificacion.

n10 p2

INTERESANTE AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.

n5 p10

Comprñia de naveganion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

o17 p20— F. F. Cecchi.

Ajencia DE LAS Mensajerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibirel uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará abligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometerá á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con tosus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

PASTILLAS PECTORALES DE Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio del mayor valor.

Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

Se vende en la:
Farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 196 Florida.
Id Bozzetti, Santiago del Estero 115.
Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

n10 p2.

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n4 p10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al síndico don Gustavo Vessler, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o29 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca. Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

n3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si há ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.

o8 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no compareciese se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Los que se considercn con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.

o10 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer á monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de allí corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n5 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficia de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

o21 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Juan B. Cruz.

n8 p30 Escribano público.